

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA**  
**Tesis Licenciatura en Ciencia Política**

**El saravismo en la década del 30**

**Virginia Oribe**  
Tutor: Gerardo Caetano

**1994**

## 1.-INTRODUCCIÓN.

Para entrar al estudio del Saravismo es necesario incursionar en la historia política del departamento de Cerro Largo. Ella ofrece, en la larga duración, un riquísimo material de investigación, ya que su territorio fue escenario de numerosas luchas cívicas entre grupos partidarios, con intervención de caudillos de prestigio local y repercusión nacional. Esto justifica, de por sí, el esfuerzo de procurar comprender los acontecimientos políticos que tuvieron allí su escenario.

Ha de quedar claro que el presente trabajo no aspira a develar todo lo que se relaciona con los hechos políticos producidos por intervención del Saravismo y sus repercusiones en el ámbito nacional. Solamente se trata de hacer un número de consideraciones que puedan servir como aporte a una historia política que no ha sido analizada de acuerdo con la repercusión que ha tenido.

Vamos a procurar encuadrar esta investigación, dentro de un período que se inicia con la reunión saravista de "Blanquillos", en enero de 1930 y finaliza con la inscripción del lema "Cándida Díaz de Saravia", para las elecciones de 1938. No es una selección antojadiza, responde a la necesidad de una limitación del campo de estudio, y la hemos seleccionado por ser una coyuntura rica en acontecimientos políticos y electorales, que muestran un doble accionar, que va de la proclama revolucionaria hasta la participación electoral. Los actores que tuvieron repercusión y trascendencia en el ámbito local y nacional.

Muchas preguntas se nos han planteado al tomar contacto con los materiales relacionados con los hechos analizados. Procuraremos dar algunas respuestas, relacionadas con ellos. ¿Cómo se presentaba el Saravismo en la década del treinta?, ¿cómo lo veía la dirigencia política del Partido Nacional?, ¿cómo lo sentían los políticos locales, que eran la expresión de grupos ciudadanos consustanciados con una tradición

que se enraizaba en las gestas de Aparicio Saravia? y finalmente, ¿ qué incidencia tuvo la propuesta revolucionaria saravista en el golpe de Estado de 1933?.

En la búsqueda de respuestas a estas primeras preguntas, nos proponemos indagar sobre la incidencia de los pronunciamientos locales sobre la política de gobierno, lo que nos puede conducir a percibir el papel que cumplieron dentro de la política global.

Hasta la fecha, el material disponible sobre la historia política del período elegido, solamente trata el tema a nivel nacional, señalando muy de paso lo relacionado con Cerro Largo. Esta situación nos ha determinado las técnicas a utilizar en la investigación, que se han basado, en buena parte, en el análisis de publicaciones periodísticas locales y zonales; en algunos documentos que generosamente nos han aportado y en testimonios orales de actores y testigos.

Otra fuente de información con que hemos contado , se encuentra en las hojas de votación y los resultados electorales de las diferentes elecciones, que nos han permitido entrar en contacto con la realidad vivida en el departamento, en momentos de intensa actividad política.

En los nuevos estudios politológicos que se han realizado hasta la fecha, el interior del país ha sido casi siempre un ausente, como si todo se dilucidara en la capital con prescindencia absoluta de las conductas de los actores partidarios de tierra adentro.

Nosotros hemos querido volcar nuestro esfuerzo en revalorizar la función decisoria que en muchos casos tuvieron, y al mismo tiempo en poner sobre el tapete de los investigadores la chispa que los incite a urgar en la riqueza de la historia política que yace olvidada en las distintas regiones del país.

Dadas las características del tema, debimos enfrentar problemas teóricos que emanan de la particularidad del objeto de estudio y en la necesidad de utilizar distintos recursos metodológicos, con la finalidad de lograr, dentro de lo posible, la saturación de la información.

## **2.-LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL PAÍS EN LA DÉCADA DEL 20.**

En la década del 20 , nuestro país, había consolidado la modernización de su sistema político, caracterizado por rasgos tan particulares, que lo harían diferente comparado con los de los demás pueblos de América.

A partir de la aprobación de la Constitución de 1917, puesta en vigencia en 1919, había empezado dicha consolidación, dando lugar al nacimiento de estructuras cuya permanencia se extenderían por muchos años. Entre ellas la experiencia de un sistema de gobierno colegiado poco ortodoxo, con un Poder Ejecutivo Integrado por un Presidente de la República y un Consejo Nacional de Administración, al que se le llamó ejecutivo "bicéfalo".

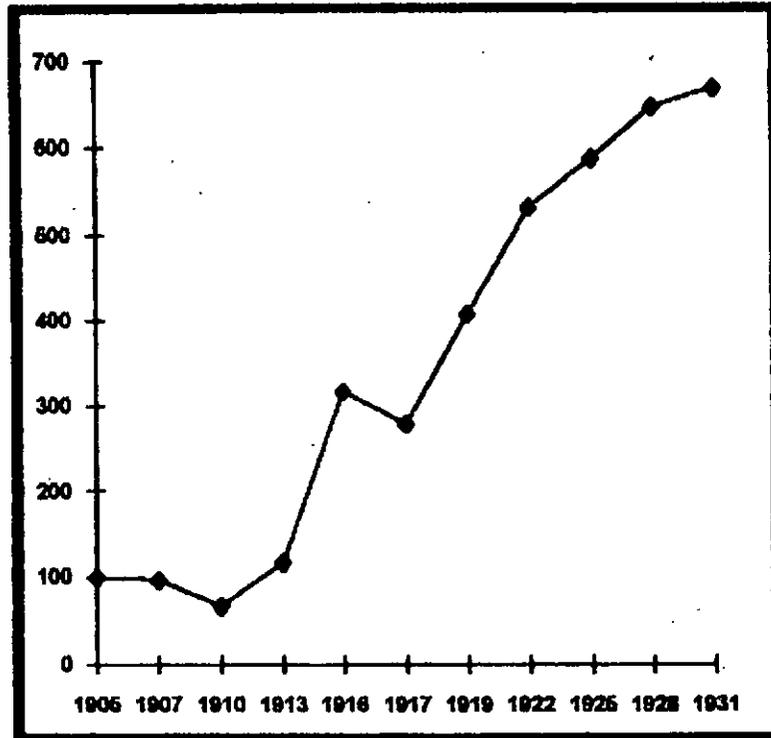
Entre los años 1925 y 1928, se afianzaron algunas características, que luego trataremos, que se proyectarían al futuro dando lugar a particularidades del sistema político uruguayo.

El Estado había experimentado un proceso de racionalización y concentración del poder político, que le otorgaba una autoridad no discutida en el país. En consecuencia, los actores políticos habían alcanzado la completa diferenciación de sus roles y se concretaban las estructuras propias de la política moderna.

El proceso de democratización política, con la vigencia del voto secreto, la representación proporcional y la inscripción obligatoria en el Registro Cívico Nacional, implicaba una ampliación de la participación ciudadana, que fue creciendo a ritmo muy acelerado. Si realizamos una comparación , tomando tres puntos de inflexión, observamos que en 1905 votaron solamente 46.238 ciudadanos; en 1916, elección de

Constituyentes, 146.632 y en 1930, llegaron a votar 318.760. Si observamos el cuadro siguiente podremos apreciar la evolución.

**CUADRO No. 1 Evolución de los votantes en las elecciones de Representantes Nacionales ( 1905 - 1931) (100 = 1905)**



Voto público - 1905, 1907, 1910, 1913, 1917.

Elección de Constituyentes: 1916

Voto secreto: 1916, 1919, 1922, 1925, 1928, 1931.

100 = 46.238 sufragios.

Fuente: Carlos Zubillaga, *El batllismo: una experiencia populista*.

Esto revela una importante ampliación de la participación política, que muestra confiabilidad en el sistema, unida al interés por los problemas de gobierno, que se acentúa notoriamente a partir de 1916. Dicha participación impulsada por los partidos, se ve sustentada en el voto secreto y acentuada por la frecuencia de las elecciones.

Si observamos también , la relación entre habilitados para votar y el número de votantes, en 1925, año de fuerte actividad política, se alcanza al 81,83% sobre el total de habilitados, guarismo que se mantiene ya que en 1930 es de 80,05 %, sin obligatoriedad de votar.

Como parte de la mencionada modernización debemos destacar por su importancia, la Ley del Registro Cívico Nacional del 9 de enero de 1924, que a su vez crea la Corte Electoral . Esta ley le adjudica la "*superintendencia sobre todos los organismos electorales*" y como cometido "*conocer de todas las apelaciones y reclamos que se produzcan sobre actos, procedimientos electorales y fallar sobre ellos en última instancia*".<sup>1</sup> También dos disposiciones normativas, la Ley de Elecciones del 16 de enero de 1925 y la Ley Complementaria de Elecciones del 22 de octubre del mismo año, que determinan los procedimientos y la forma a poner en práctica en las elecciones y actos relacionados con ellas, estas leyes generan una nueva ingeniería electoral que produce, entre otros resultados un importante crecimiento de votantes.

Estas disposiciones , tuvieron importante influencia sobre los partidos políticos, lo que los llevó a tener que asumir nuevos roles , como el trabajo inscripcional, que no sólo implicaba la inscripción en sí, sino también la regularización de las situaciones legales emanadas de la ausencia de inscripción del nacimiento en el Registro Civil.

Una característica muy particular, del sistema político uruguayo, fue su estructuración . que se realizó en base al sistema de partidos tradicionales, vigentes en el país desde el siglo XIX. De esta manera la modernización se concretaba sobre la urdimbre tradicional de las divisas.

A partir de este momento vamos a emplear la categoría de partidos, lo que hace necesario limitar conceptualmente lo que por ello entendemos. Preferimos emplear la propuesta por Oscar Bottinelli , por responder más a nuestra realidad, que dice: "*...en Uruguay, la palabra partido se aplica a dos conceptos diferentes, a dos tipos distintos de*

---

<sup>1</sup>Fabregat, Julio T., Elecciones Uruguayas, Montevideo, 1948.

*agente político: Una, en sentido laxo del término, cuando se utiliza en referencia a los grandes lemas, a estructuras de carácter complejo (...), como los partidos tradicionales...". "Dos, en un sentido restringido del término, como cuando se emplea en relación a estructuras de tipo simple, centralizado, como los partidos Comunista, Demócrata Cristiano... Y también, especialmente hasta promediar los años cincuenta, también referido a otro tipo de estructura simple, centralizada: las macrofracciones estables, con organización definida e identidad propia de los partidos tradicionales".<sup>2</sup>*

Las normas electorales, unidas a la modernización basada en los partidos tradicionales, produjeron dos efectos, por un lado los fortaleció y por otro, les ocasionó un complejo juego en la estructura interna. Las discrepancias comenzaron a producir importantes grietas, perceptibles en los periodos interelectorales, pero superadas virtualmente por acuerdos en las instancias electorales.

El fraccionalismo interno que afectó a los partidos tradicionales, en muchos casos, ha dado lugar a que los académicos hablen de un pluripartidismo nucleado en dos grandes lemas.

No debemos omitir, una reflexión sobre el ambiente que reinaba en el país en esta década. Si bien se habla logrado un importante grado de participación, existían algunos inquietantes movimientos contra las instituciones. Entre ellos debemos citar lo que se denominó "La Cerrillada", en ocasión de las elecciones de 1926, donde el Partido Nacional estuvo muy cerca de ganar. Otro está referido al problema de la integración de la Corte Electoral, que llevó a los batllistas a amenazar con la abstención ya que propiciaban la modificación del régimen acordado.<sup>3</sup> También es relevante la campaña realizada, en forma permanente, por el Riverismo contra el colegiado, en presumible connivencia con militares.

---

<sup>2</sup>Bottinelli, Oscar A., *Las Reformas Posibles hacia una Ley de Partidos*, Mimeo, Pág. 8

<sup>3</sup>Lindahl, Göran, *Batlle. Fundador de la Democracia en el Uruguay*, Editorial Arca, Montevideo, Uruguay, Pág. 242.

Si bien el país era conciente de estas desavenencias, y de los posibles conflictos que ellas podían generar, no experimentaba un clima de peligro revolucionario, más bien dejaba en manos de la sociedad política la resolución de dichas dificultades.

El proceso vivido a nivel nacional, tuvo en las diversas zonas respuestas particulares, por esta razón hemos preferido presentar en primer término un panorama general para luego entrar al centro de nuestro propósito investigativo.

Cuando hablamos del juego interno que se produce dentro de los partidos, nos estamos refiriendo a las discrepancias sobre puntos de la realidad política y sobre la permanencia de ideas núcleos que determinan la formación de grupos dentro de los lemas. Algunos no llegan a generar fracciones, se mantienen en disidencias parciales y focalizadas.

Por ser Cerro Largo un departamento especialmente politizado, ofrece, en la larga duración, un riquísimo material de investigación, pues fue escenario de numerosas contiendas cívicas entre grupos partidarios, con intervención de caudillos de relevancia.

Esto justifica el esfuerzo de, a la luz del panorama general ya reseñado, tratar de penetrar en la historia política del departamento, de la mano del Saravismo, movimiento político que se siente continuador e intérprete del pensamiento y la acción política de Aparicio Saravia, y que desarrolla su acción dentro y fuera del lema Partido Nacional.

Como ya hemos expresado, la amplitud del tema desbordaría las posibilidades de este trabajo, hemos, por tanto, preferido encuadrar la investigación dentro de un período que se inicia con la Asamblea de "Blanquillos", el sábado 11 de enero de 1930 y culmina con la inscripción en la Corte Electoral del Lema "Concentración Patriótica Cándida Díaz de Saravia", que sólo se presentaría en las elecciones de marzo de 1938.

### **3.-¿CÓMO VIVE EL PARTIDO NACIONAL ESTA DÉCADA?**

Desde 1905 hasta 1917 el Partido Nacional estuvo buscando, sin renunciar a sus postulados, la forma de hacerse un lugar en la estructura política del país.

La conquista del voto secreto, las autonomías departamentales, la representación proporcional y como consecuencia la confirmación de la presencia de las minorías en el gobierno nacional, le llevan a desplegar actividades tendientes a una organización partidaria que le permitiera movilizar toda la opinión blanca del país.

Aunque el número mayor de adherentes estaba en el interior, su estructura directriz estaba constituida por "cuadros" de "notables". Ahora debía unificarse como un partido nacional de "masas", donde la simbiosis de lo ciudadano y lo rural generara una fuerza, con participación activa en la vida política.

La Constitución del año 1917, implicaba una coparticipación pactada, y no poco discutida, otorgándole a las minorías incidencia efectiva en la gestión de gobierno.

Las garantías democráticas, a partir de 1919, crearon nuevas expectativas, entre ellas, la posibilidad de acceder al poder, cuando era un partido que sólo conocía el llano, lo que obligaba a afirmar la unidad necesaria para enfrentar al enemigo tradicional.

Esta unidad no se presentaba fácil, ya que durante muchos años las diferencias de opinión se habían hecho presentes, mostrando una atomización progresiva que a las claras reclamaba la presencia de un conductor. En relación con esto dice Real de Azúa: *"Teniendo en cuenta el vínculo emocional - tradicional que nucleaba esa opinión y el sumarlo esquema ideológico en que se apoyaba, tal premisa no podía tener otro corolario que el ascenso de algún liderazgo personal - ahora político, civil - que sustituyera el desaparecido y el parecer irrepetible de Aparicio Saravia".*

La coparticipación implicaba la incidencia efectiva en las cuestiones del gobierno, lo que propiciaba un sensible crecimiento del electorado. Un punto de relevante

importancia en el futuro debía ser , por lo tanto, el mantenimiento de la unidad partidaria para transitar la senda que lo conduciría a alcanzar la dirección política del país.

Esta unidad , venía mostrando , desde la década del diez, la presencia de la *"política de Luis Alberto de Herrera, su ascenso a la dirección del partido encuentra su sitio en este proceso"*.<sup>4</sup> Existían diferentes corrientes de opinión, y como nos dice Carlos Real de Azúa, *"se hace posible inferir que la dinámica interna del partido nacional estaba predestinada a generarse del choque entre la acción de este grupo (sector principista) y el temperamento político y estilo operativo de Herrera"*.<sup>5</sup> Pero, lo más importante , en esa hora era mantener al Partido Nacional unido, ya que el Partido Colorado mostraba fisuras importantes, que se hacían presentes a cada paso.

A partir de 1920 , cuando Herrera accede a la presidencia del Directorio , comienza a desarrollarse una *"lucha interna no (...) un pleito personal. Chocaron dentro del partido, dos escuelas, dos tácticas , dos conductas. la escuela de las élites contra la del pueblo; la táctica de mantener una oposición sin rodearla de la preparación electoral necesaria para transformarla en gobierno y la que quemaba etapas, animando, dinamizando todos los esfuerzos a fin de darle fe al partido en su propio poderío cívico; y dos conductas; la que combatía al batllismo pero no preparaba electoralmente la colectividad para vencerlo en las urnas y la que lo enfrentaba reciamente en la prensa, la tribuna, el parlamento y también en los padrones cívicos, determinando una inscripción como no había concebido y favoreciendo, con amplitud de miras y sencillez republicana el poder gregario de la colectividad"*.<sup>6</sup>

Este análisis de Haedo, refleja las discrepancias que existían en el enfoque de la lucha partidaria, mientras Herrera recorría el país, tomaba contacto con los electores en su propio medio, el otro sector prefería realizar los planteamientos políticos en cónclaves

<sup>4</sup>Real de Azúa, Carlos, HERRERA: La construcción de un caudillo y de un partido, Edit. Cal y Canto, Montevideo, 1994, Pág. 10.

<sup>5</sup>Ibid, Pág. 13.

<sup>6</sup>Haedo, Eduardo V. , La caída de un régimen, Editado por la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, 1990, Pág. 17.

privados de alto nivel. Estas y otras razones fueron generando desencuentros y rencores que más tarde se traducirían en rivalidades personales.

Si analizamos los conflictos , con un criterio actual, podríamos apreciar "*el margen de heterogeneidad ideológica de los grandes partidos...*", según dice Real de Azúa. Esto era común y además aceptado como una realidad.

El primer signo evidente de rivalidad interna se produjo cuando se trató el tema de las candidaturas partidarias, a la Presidencia de la República, para las elecciones de 1922, donde se opusieron dos tendencias ,la que proponía a Arturo Lussich y la que impulsaba la de Luis Alberto de Herrera. Finalmente luego de las elecciones internas, el herrerismo obtuvo mayoría de votos en el Congreso Elector. Herrera habla ganado el primer combate dentro de filas. Este hecho es confirmatorio de la democratización alcanzada.

Según Göran Lindahl, la primera iniciativa pública de la candidatura de Herrera parece haber tenido lugar en Melo, dato obtenido de una publicación de "La Mañana", del 26 de febrero de 1922.

A partir de ese momento se hace más evidente el estilo político de su acción pública, caracterizado por el pragmatismo, los giros imprevistos, el sentido de oportunidad y la convicción de que todas las situaciones y decisiones políticas tienen una dosis , no siempre excesiva, de ambigüedad.

Hasta 1925 las diferencias se mantuvieron latentes , momento en que se hacen más evidentes las disidencias ideológicas con el "radicalismo blanco", liderado por Lorenzo Carnelli. Este grupo no supo aceptar esa " fácil conexión", que permitía la convivencia de variantes ideológicas , en forma pacífica, al interior de los partidos.

La separación del radicalismo , que votó bajo el lema Partido Blanco, le resultó muy cara al Partido Nacional, pues perdió la elección en 1926 , por la escasa diferencia de 1594 votos, que podría haber superado, si Carnelli hubiera votado dentro del lema.

Esta fractura no fue considerada relevante, por las autoridades partidarias, pero es indudable que marcaba un punto significativo conducente a la polarización ideológica.

A partir de este momento la conducción hegemónica del herrerismo fue evidente en el Partido Nacional, impregnándolo de una nueva forma de encarar la actividad política. Como expresa Caetano: *"El timonel herrerista otorgó al nacionalismo una combatividad política renovada, muy disímil al estilo áulico y aristocratizante del sector doctoral - principista que había dominado en décadas anteriores. El Partido Nacional comenzó a adquirir con el liderazgo herrerista una imagen más popular, más asimilable por la muchedumbre, sin por esto rehuir las viejas conexiones con las clases altas, vínculos que no sólo se profundizaron sino que asumieron una operatividad renovada"*<sup>7</sup>

El sector Saravista, encuentra en Herrera la figura que interpreta los principios que eran su sustento y en su estilo una cierta semejanza con las tradiciones políticas que conservaban los servidores de 1897 y 1904, ya que él había sido uno de ellos. Por esta razón no entran a participar en las contiendas internas del partido y más bien se inclinan a seguir la ruta del compañero de las campañas libertarias.

#### **4.-EL MOVIMIENTO SARAVISTA.**

En el año 1896, surge en el escenario político la figura de Aparicio Saravia, que luego de un tiempo de luchas en el Estado de Río Grande do Sul, acompañando a su hermano Gumersindo, regresa a su tierra con el grado de General.

Trae consigo un bagaje de experiencias políticas y guerreras que le permiten percibir con claridad que en su patria las garantías ciudadanas no son respetadas, que existe una flagrante violación de los derechos civiles, especialmente con los opositores al régimen y por tanto, no se vive un clima de libertad.

---

<sup>7</sup>Caetano, Gerardo, La República Conservadora, Tomo II, Edit. Fin de Siglo, Colección Raíces, Montevideo, 1993, Pág. 85.

Plantea de inmediato al Directorio del Partido Nacional, la necesidad de ir a la revolución en busca de las soluciones que por otros medios no se pueden alcanzar, pues el fraude electoral impide el acceso a los puestos de gobierno. El Directorio responde a esta propuesta con la negativa, aduciendo falta de recursos para financiar dicha revolución. Su respuesta es ofrecer los títulos de sus campos y los de su hermano Mariano, para realizar las hipotecas o las ventas necesarias, con el fin de obtener dichos recursos. De todas maneras tiene que regresar con la palabra negativa del Directorio. La propuesta pone de manifiesto una de las características personales del caudillo y una de las primeras discrepancias con las autoridades del partido.

Este acontecimiento no lo arredra, vuelto a la 9a. sección de Cerro Largo, dentro de la Agrupación "Gumersindo Saravia", comienza a organizar un levantamiento entre los blancos, que se inicia con el Pronunciamiento llamado "Grito de la Coronilla", el 25 de noviembre de 1896.

Es el punto de partida de la campaña de Aparicio Saravia. Tomando de los textos de sus proclamas, de las tratativas de paz y hasta del pacto definitivo, se puede percibir una constante "terquedad" sobre los fundamentos de la revolución que se pueden concretar en: *"Reforma de la ley electoral en vigencia"; "Que todos los orientales, sin distinción de colores políticos, estén garantidos en el derecho del sufragio"; "Se dictará también una ley que consigne de una manera bien garantida el registro cívico permanente"; "Garantizando a todos los ciudadanos una administración de moralidad, justicia y respeto a los derechos políticos y muy singularmente al derecho del sufragio"; "El Poder Ejecutivo, en su carácter de poder co-legislador, prestigiará y sostendrá ante el Cuerpo Legislativo la reforma electoral"; "Encamillados los poderes públicos que son una satisfacción a las aspiraciones populares, mediante el solemne compromiso de que se incorporará en breve a nuestra legislación electoral ese precepto digno de los pueblos de mayor adelanto político"; "Si el nuevo sacrificio es un alto deber cívico; si tiene la justificación y el aplauso de los que observan, es precisamente porque no*

*buscan sólo el entronzamiento de un partido; es porque su propósito y el fin de la lucha es devolver a la patria común las libertades y las instituciones usurpadas o falseadas*<sup>8</sup>

Todos estos conceptos aparecen en distintos textos y fueron recopilados por José Monegal, como síntesis de los principios del Saravismo. Revelan claramente las aspiraciones democráticas, que entiende deben hacerse efectivas, dando lugar a que el funcionamiento del sistema político se perfeccione en beneficio del país.

No es nuestro propósito tratar la campaña del General Aparicio Saravia, sino caracterizar al caudillo cuyo liderazgo genera un movimiento político - revolucionario, que se manifiesta en las revoluciones de 1897 y 1904, con amplia repercusión en la esfera nacional, en lo inmediato y lo mediato.

Vayamos pues a las características de esta figura que, según Göran Lindahl, *"estaba en camino de convertirse en una figura legendaria y había ganado una posición tal que lo convertía en un líder indiscutido del Partido Nacional"*.<sup>9</sup>

Se le reconocía un carácter carismático, lo que nos lleva a definir el alcance de dicho calificativo. El concepto clásico de carisma fue formulado por Max Weber para identificar una forma particular de poder. Al respecto dice el "Diccionario de Política", *"líderes cuya autoridad se basa (...) en un don, es decir en una capacidad que poseen de manera extraordinaria. Los que reconocen ese don reconocen también el propio deber de seguir al jefe carismático, al que obedecen - de acuerdo con las reglas que él dicta -, en fuerza de la credibilidad propia del carisma mismo ..."*<sup>10</sup>

De esta manera, el carisma se expresa en un liderazgo, que se manifiesta en un contexto de interacción, que refleja en sí mismo la situación de ese contexto, ligado a las expectativas que comparte con sus seguidores. Podríamos analizar el papel generado por el actor y sus consecuencias en el contexto que le tocó actuar, pero daría lugar a un

<sup>8</sup> Monegal, José, Vida de Aparicio Saravia, Edit. Monteverde y cia, Montevideo, 1942, Pág.290.

<sup>9</sup> Lindahl, Göran, BATLLE, fundador de la democracia en el Uruguay, Edit. Arca, Montevideo, 1960.

<sup>10</sup> Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola, Diccionario de Política, Tomo I, Siglo Veintiuno Editores, Mexico, 1987, Pág. 219.

desarrollo que escapa a nuestros propósitos. Lo que importaría determinar es el alcance de un factor actuante de características tales, que permitió que los hijos del líder y sus seguidores inmediatos conservaran la fuerza de sus convicciones, con suficiente vigor como para sentirse intérpretes naturales y continuadores de su liderazgo caudillesco.

Al agregar a la categoría de líder la adjetivación de caudillesco debemos incursionar en la teorización existente sobre este concepto. Lamentablemente el fenómeno del caudillismo ha sido estudiado utilizando categorías muy ajenas a la realidad, que será nuestro objeto de estudio. Ellas están unidas a los acontecimientos históricos del siglo XIX y a las complejas relaciones económicas que se suscitan luego de los procesos independentistas. Para la historiografía más tradicional, el caudillismo y la anarquía política, son una consecuencia del vacío de poder generada por la destrucción del imperio colonial. Por lo expuesto, la figura de Aparicio Saravia y los caudillos locales de Cerro Largo, continuadores del pensamiento saravista, muy poco tienen que ver con las mencionadas categorías.

Todos los historiadores que han analizado su personalidad comparten la idea de que despertaba la más extraña de las admiraciones, no sólo entre las personas ignorantes, sino también entre los poseedores de amplia cultura. Todos hablan de él con profunda admiración y señalan la sobriedad, el talento y la dignidad con que se condujo en sus campañas. También la fuerza de espíritu ante la adversidad, y la gran fortaleza de sus convicciones, de las cuales no se apartaba por conveniencias personales, sino que arriesgaba todo en beneficio de lo que entendía que era el mejor destino del país.

Un ejemplo muy claro se puede apreciar en el hecho de iniciar una campaña con ochenta hombres muy mal armados, sin preparación militar, y en poco tiempo, habiendo reunido 20.000 hombres, haber revolucionado todo el país, hasta obtener un pacto con el gobierno que iniciara el proceso de regularización de la situación política. Por ello fue el Jefe Militar del Partido Nacional y el Directorio tuvo que reconocerlo como tal.

En una conversación con Herrera, citada por Haedo, éste otorga importancia a esta gesta diciendo: *"La gran Revolución de Saravia y de la República después de la Patria vieja es la de 1897. Fue el ideal enastado en las lanzas gauchas, con estandartes de redenciones y de grandeza montonera".* Al preguntarle por 1904, respondió *"Esa fue política, entrevero de los "doctores" de Montevideo..."*<sup>11</sup>

El Saravismo permanece fiel al Partido Nacional, pero en ningún momento pierde su identidad. Ellos se sienten intérpretes fieles del ideario que impulsó la actividad político-revolucionaria de Aparicio Saravia, y al mismo tiempo celosos guardianes de una tradición.

La figura y la palabra del caudillo del Cordobés, es su guía y los antiguos servidores, entre los que se destacan sus hijos Nepomuceno y Villanueva, conservan, en parte, las características del liderazgo familiar.

## **5.-EL SARAVISMO MARCA PRESENCIA EN 1930.**

### **La reunión de "Blanquillos".**

Han pasado muchos años desde la caída de Aparicio Saravia en Masoller, pero su siembra ha dejado semillas prontas para rebrotar, algo ya se percibió en 1910.

En el año 1929, el Saravismo comienza a sentir que las medidas tomadas por el gobierno de coparticipación, entran en contradicción con postulados largamente sostenidos. Esto se va acentuando, y al mismo tiempo generando desconfianza con el sistema político y especialmente contra los conductores de la política partidaria. El resultado es la reunión de "Blanquillos".

La reunión campestre realizada a orillas del arroyo Blanquillos, 6a. sección del Departamento de Rivera, convocada por Nepomuceno Saravia, ha sido objeto de

---

<sup>11</sup>Haedo, Eduardo Víctor, HERRERA caudillo oriental, edit. Arca, Montevideo, 1969, Pág.150.

numerosos comentarios, pero no han procurado penetrar en el significado político que pudo tener, en relación con los acontecimientos futuros.

Podría resultar muy interesante conocer algunos antecedentes que nos permitan medir el alcance y las posibles circunstancias de esta convocatoria.

En primer lugar, no es probable, organizar una reunión política en el caluroso verano del norte del país, sin motivaciones fuertes y concretas, lo que nos induce a pensar que existía realmente una actitud de desconformidad compartida por un considerable grupo de saravistas o que la figura de Nepomuceno Saravia era capaz de suscitar, por sí misma, tal movilización.

Un artículo aparecido en el periódico "La Verdad"<sup>12</sup> del 19 de octubre de 1929 hace presumir el conocimiento de posiciones discrepantes, entre sectores del Partido Nacional, con respecto al concepto de unidad partidaria. Estimamos que no se refiere a las disensiones latentes dentro del Directorio, sino a las actitudes de las autoridades de dicho directorio, con respecto a la opinión de sectores del interior. Este periódico, más bien trasunta el pensamiento político de tierra adentro y por lo tanto, la referencia que hace es que *"desde que el partido surgió a la vida cívica, rindió culto a la más completa libertad de pensamiento"*, y es una fuerte afirmación presumiblemente referida a una diferencia de opiniones conocida en el medio. Cuando habla de la *"inquietud de la hora"* está mostrando que grupos blancos se muestran dispuestos a ejercer alguna acción, relacionada con discrepancias internas y al hablar de que no se asustan de los *"pasos largos"*, expresa que las medidas a tomar pueden tener un importante alcance. Todo esto podría estar indicando que circulaban ideas que respondían, según la publicación, al *"nuevo espíritu partidario"*. Este escrito permite suponer que los propósitos del movimiento que se iba a realizar en Blanquillos era conocido y, quizá, compartido en la zona.

<sup>12</sup> "La Verdad", Año XII, No. 598, Nico Pérez, octubre 19 de 1929. Fue un periódico nacionalista publicado, durante los últimos años de la década del 20 y los primeros del 30. Tuvo amplia circulación en los Departamentos de Treinta y Tres, Lavalleja, Florida, Durazno y Cerro Largo. De él tomamos el artículo citado "Concepto de la unidad partidaria".

Otro antecedente de consideración son las circulares enviadas a las comisiones departamentales, según consta en las Actas del Directorio del Partido Nacional<sup>13</sup>, con motivo de las actitudes de Nepomuceno Saravia, lo que revela conocimiento de la actividad política desarrollada por éste.

Analizando el contenido del Manifiesto leído en la reunión de Blanquillos, tomado de la publicación del "El Ideal", de fecha 12 de enero de 1930, se destaca una fuerte crítica a las autoridades del Partido Nacional, diciendo: "*nuestros políticos sacrificaron, (...) , en el altar de la Patria y en aras de un acuerdo con el Batllismo, los fueros y la dignidad de una causa, haciendo escarnio de sus principios y humillando ante todos su orgullosa bandera ...*". Expresan discrepancias con sus procedimientos: "*Tanto han prostituido los que a nombre de nuestro partido, escalaron posiciones gubernativas, merced a ese indecoroso acuerdo, que un día surge de nuestro sector político un proyecto (...) "* que favorece "*...a las policías asesinas que persiguen a los blancos como a una raza inferior?*". Esto incluye a todos los integrantes blancos del gobierno.

Acusa a los nacionalistas por el incumplimiento de "*los principios de economía sustentados por un partido que siempre predicó la supresión de presupuestos innecesarios y la decisión de no gravar más al país (...) faltaron a la consigna traicionando el partido...*".

En cuanto al uso de sus atribuciones expresan que ellos son "*los únicos que saben dirigir, (...) dirigir los destinos de la nación y del partido: ellos son los que estimen los valores de los hombres, ellos los que califican los hechos, ellos los que reparten los premios y los castigos, ellos los que saben lo que el pueblo quiere y necesita...*"

Se refiere luego, a la necesidad de una reforma, señalando el costo de los "*colegiados grandes y pequeños*", el descrédito de la administración que "*nos obliga a proclamar la necesidad de una reforma constitucional más republicana, más científica,*

---

<sup>13</sup>Actas del Directorio del Partido Nacional de fechas 15 y 21 de noviembre de 1929.

*de mayor unidad y eficacia en los partidos políticos, anarquizados y prostituidos por el nefasto sistema de gobierno colegiado"*

Más adelante exhorta: *"el pueblo oprimido por impuestos, burlado en sus aspiraciones, (...) tendrá que levantarse erguido y examinado el estado político, social y económico del país, la destrucción de sus instituciones, prepararse para defender y salvar a la República, uniendo la acción a la palabra, a la acción los hechos".* Se proponen cumplir una deuda de honor *"reivindicando su glorioso pasado por los medios legales si es posible, o por los hechos si los medios legales le fueran negados".* Se refieren luego a lo que es el patriotismo de los orientales y dicen: *"Tenemos que imponer por la fuerza, el imperio de una constitución que garantice la libertad anunciada, leyes electorales menos complejas que la actual, que impida el fraude, que asegure la representación proporcional como instrumento de orden o como fórmula comprensiva de civilización y de cordura".* Finaliza con estas palabras: *"¡Viva la Patria! ¡Viva la memoria de Aparicio Saravial! ¡Viva la revolución! ¡Abajo el Colegiado! ¡Viva la Constitución del año 30!"*<sup>14</sup>

"El Ideal" publica el manifiesto, analizado anteriormente, acompañado de una fotografía de Francisco Artuccio.<sup>15</sup> Si cotejamos esta información con la que proporciona el "Diario del Plata", observamos que se refiere al volante que circuló en dicha reunión que reproducía un discurso pronunciado en Caraguatá por Francisco Artuccio, y que incitaba a la revolución.<sup>16</sup>

En el análisis de la prensa de Melo podríamos identificar tres líneas de interpretación de este evento. Una seguida por el Saravismo y representada por "El Deber Cívico, otra, por el Herrerismo, interpretada por "Censor" y la de los contrarios al Herrerismo, defendida por "La Democracia". Procuraremos seguir las publicaciones, de

<sup>14</sup>"El Ideal" Año X, No. 3999, Montevideo, 12 de enero de 1930, Manifiesto de Blanquillo.

<sup>15</sup>"El Ideal", 12 de enero de 1930.

<sup>16</sup>"Diario del Plata", Año XIX, No. 5413, Montevideo, 12 de enero de 1930. Cita información proporcionada por corresponsales de Rivera, que señalan que asistieron 600 personas, pero que transcurrió sin novedades.

esta prensa, para poder contar con un panorama local completo al que agregaremos la información de la prensa de Montevideo y los comunicados del Directorio del Partido Nacional.

Las informaciones de fuente Saravista, la llaman "reunión nacionalista de Cerros Blancos" y la califican como una reunión de viejos servidores del Partido, realizada con la finalidad de proponer candidaturas para las próximas elecciones. Dice: *"Al parecer, todo esto ha sido el movimiento subversivo de que se ha estado hablando, en estos últimos días. Y, verdaderamente, no deja de ser un movimiento subversivo, dentro de las filas del mismo nacionalismo"*. Esta afirmación merece especial consideración porque en todo el manifiesto se percibe una discrepancia notoria con las orientaciones de los dirigentes del Partido Nacional.<sup>17</sup>

Otra información procedente de Melo, publicada por "Censor", periódico nacionalista, expresa con cierto humor: *"SE INSISTE en los rumores revolucionarios. Se dice que éstos, dan como fecha segura del alzamiento, el 12 de este mes. En los Blanquillos, departamento de Rivera, se realizará una reunión donde, es muy probable, se dé el primer alarido de guerra. Esto es lo que corre de boca en boca. Muchos no creen en estos pujos revolucionarios. Otros dicen, que en el país hay muchas vacas gordas y que en el Brasil se esté pagando a buen precio"*.<sup>18</sup>

En "La Democracia", Isidoro Noblia (hijo) califica al movimiento de Nepomuceno Saravia en forma muy severa y a titulares de un tercio de página, casi letra catástrofe, dice: *"Esto es una vergüenza". "El país ha vivido momentos de intensa inquietud". "Nepomuceno Saravia, cuyo desprestigio es notorio, es causante de tal estado". "Más de un mes sindicándosele como gestador de movimientos subversivos, y debiendo y pudiendo desvirtuarlos nada quiso decir, dando pábulo al comentario público, el que*

---

<sup>17</sup>"El Deber Cívico", Año XLIII, No. 4619, Melo, 13 de enero de 1930.

<sup>18</sup>"Censor", Año VII, No. 1020, Melo, 11 de enero de 1930. Este periódico fue fundado por Saviniano Pérez, figurando como redactor responsable Saviniano Pérez (hijo), alias el "Nano". En esta época realmente quien escribía era el padre.

*envolvía nuestra colectividad. Ante la evidencia del fracaso, se presenta como abrazado a una campaña cívica, y proclama la necesidad de ir a la reforma constitucional, dando la sensación, de que, estuviera al servicio de los riveristas". "Nepomuceno Saravia, debe ser juzgado por nuestra Convención". "Así lo exige nuestro decoro partidario"<sup>19</sup>*

La prensa de Montevideo y aún alguna del exterior, comenta la reunión de "Blanquillos" con muy variadas intenciones. "La Mañana" intérprete del riverismo, que se ha mantenido fiel al antiolegialismo, publica un discurso de Manini Ríos, del 30 de julio de 1929, donde habla de la necesidad de "un golpe de timón."<sup>20</sup> Parecería que con esto intenta dar más fuerza a los que se manifiestan antiolegialistas.

"El País", del 12 de enero, comunica una invitación para el Acto en Los Blanquillos, especificando que se trata de "prestigiar una organización de grandes trabajos cívicos para asegurar el triunfo del Partido en los comicios de 1930"<sup>21</sup>

Frente a la alarma que se produce con la reunión de Blanquillos, el directorio del Partido Nacional tomó algunas resoluciones relativas al tema emitiendo comunicados. Con fecha 8 de enero, publica "El Deber Cívico", una declaración del Directorio Nacionalista, de fecha 4 de enero, donde reprueba la propaganda subversiva y pide a todos los nacionalistas que lo acompañen en su actitud. Además, manifiesta su repudio de toda tentativa que tienda a apartarlo de la senda cívica. Proclama la consigna de "¡Inscribirse y votar!"<sup>22</sup>

Más fuertes son las palabras del Presidente del Directorio Nacionalista, Leonel Aguirre, que reproduce "La Verdad", donde desmiente y desautoriza "Incríbles rumores políticos", acerca de que "elementos nacionalistas dados a la tarea inconcebible de preparar un conato de alzamiento bélico sin bandera, sin programa y sin elementos, contrario a la corriente del partido..." "No admitimos, pues, siquiera la

<sup>19</sup>"La Democracia", Año I, Epoca II, No. 19, Melo, 15 de enero de 1930.

<sup>20</sup>"La Mañana", 10. de diciembre de 1929.

<sup>21</sup>"El País", 12 de enero de 1930.

<sup>22</sup> Declaración del Directorio Nacionalista. "El Deber Cívico", Año XLIII, No. 4617, Melo, 8 de enero de 1930.

*verosimilitud de esas versiones; no creemos de ninguna manera que quepan ideas tan descabelladas en el cerebro de probados servidores del Partido cuya representación periodística investimos, pero repetidas insistentemente por la prensa nacional y extranjera y tema predilecto de rumores políticos de estos días, nos consideramos en el ineludible deber de condenarlos ante el país y así lo hacemos por medio de estas líneas".<sup>23</sup>*

De la documentación analizada , surge, sin lugar a dudas que la Reunión de Blanquillos tuvo un claro sentido de rebeldía contra la constitución vigente , que aunque en sí misma fue una concentración tranquila, las ideas manejadas por los viejos servidores de Aparicio Saravia revelaban una profunda discrepancia con el sistema colegiado . El principal ataque está dirigido a las autoridades partidarias, fué una revolución interna , dentro del Partido Nacional, que se proponía inducir a un pronunciamiento anticolegialista.

Esto nos permitirla formular la hipótesis de que desde "Blanquillos" se irradió la idea de modificar la Constitución, que finalmente se concretó mediante un Golpe de Estado, el 31 de marzo de 1933.

Si nos remitimos a un documento,proporcionado por el señor Juan José Ibarburu, que fue redactado, por un participante de la reunión de Blanquillo, para conmemorar el tercer aniversario de dicho evento, podríamos tener casi la certeza de que los que allí se reunieron quisieron lanzar a la discusión pública la necesidad de una reforma constitucional , pero también poner de manifiesto, como ya señalamos, las serias discrepancias con los integrantes del Directorio del Partido Nacional.

Por el contenido del manifiesto, fue un acto revolucionario, pero los que lo organizaron tendrían que saber que era imposible concretarlo. Quizá lo importante fue la idea que impulsaron, que se iba a proyectar en el ámbito nacional. La lectura del mencionado documento, complementa el manifiesto original, pues permite apreciarlo

---

<sup>23</sup>"La Verdad" , Año XIII, No. 610, José Haille y Ordóñez, 11 de enero de 1930.

luego de tres años de realizada la asamblea de Blanquillos y con mayor número de elementos.<sup>24</sup>

Creemos que para clarificar debemos incluir la declaraciones formuladas por Villanueva Saravia, aparecidas en "La Verdad" y referidas a este punto: *"-Con motivo de la reunión nacionalista de Blanquillos, el Directorio me encargó una misión especial que cumplí con toda fidelidad y precisión dando de ello testimonio escrito al Directorio, a pesar de lo cual equivocando procedimientos el Directorio hizo publicaciones inconvenientes y poco reposadas. Sobre todo poco meditadas para su responsabilidad y dignidad".*

*"Me cumplía hablar en ese momento, por haber sido el encargado de la aludida misión del Directorio. Pero estábamos en pleno movimiento inscripcional, y preferí dedicar mis actividades a la inscripción, postergando la aclaración que me cumplía hacer, para iluminar nuestras masas electorales".*

*"Transcurrieron los meses; más tarde se creó la Agrupación Saravista que planteó el caso, ocurriendo que mi hermano Nepomuceno hizo algunas publicaciones que determinaron la resolución del doctor Leonel Aguirre, quien anunció la representación del Directorio, sin que me conste haya habido resolución en ese sentido, de nuestra superior autoridad directiva".<sup>25</sup>*

Este escrito firmado por Villanueva Saravia deja bien en claro que él debió cumplir una misión ante su hermano, para atenuar la rebeldía que se propagaba entre los

---

<sup>24</sup>Texto de un documento perteneciente a Diego Saravia, regalado por un familiar al Sr. Juan José Ibarburu. "BLANQUILLO". "Se cumplen hoy tres años que el Saravismo se congregaba en las costas del Blanquillo Departamento de Rivera, agitando la bandera anticolegialista, propiciando la reforma constitucional. Fue, ante la visión aterradora, que ya asomaba amenazante, desplegando su siniestra captadura sobre los horizontes de la patria; que el Saravismo recogiendo el clamor que irradiaba lleno de angustia en las clases productoras del país, en el comercio, en la industria, en la ganadería, en los agricultores y en los obreros, conmovió el alma nacional con aquella clarinada que repercutiendo por toda la República sacudía la inconciencia de todos nuestros políticos entregados hasta entonces a la más condenable indiferencia. Levantamos allí, por primera vez, dentro del seno de la familia blanca, en aquel supremo esfuerzo patriótico, la bandera redentora que iniciaba una era de esperanza y revivía una ilusión, que y es consagración inequívoca de los días presentes. Pese a todos los extravíos y a todos los extraviados, el pueblo..."

<sup>25</sup>"La Verdad", J.B. y Ordóñez, setiembre 6 de 1930.

saravistas, contra el colegiado y contra las autoridades partidarias, lo que le confería el carácter de movimiento antisistema.

### **La Asamblea de Santa Clara de Ollmar.**

Esta reunión política es interpretada por Göran Lindahl como *"un intento bastante evidente de dividir el neo-saravismo o, al menos, de hacerlo menos revolucionario..."*<sup>26</sup> No compartimos esta afirmación, en primer lugar, porque la asamblea fue organizada por Villanueva Saravia y sus hijos Diego y Timoteo Aparicio, conjuntamente con la gente de Santa Clara, Durazno, Melo y Treinta y Tres. Si hubiera sido programada por el Directorio del Partido Nacional, que en ese momento miraba con recelo la actitud saravista, podría haber tenido el sentido expresado por Lindahl.

Otro factor de gran importancia, que indudablemente el mencionado autor no podía conocer, es la solidaridad familiar que cultivaron, como una religión, los hijos de Aparicio Saravia. Si Villanueva organizó la reunión de Santa Clara, significaba que Nepomuceno tenía conocimiento de las actividades de su hermano, las compartía y además era solidario con ellas. Muestra de ello es la presencia del gestor de Blanquillos en dicha reunión.

Para la Asamblea de Santa Clara de Ollmar del 12 de abril de 1930, se cursa invitación al Directorio del Partido Nacional, firmada por Villanueva Saravia, Martín M. Ois y Alcides Patrón.<sup>27</sup> La que es respondida por Leonel Aguirre y Antonio Scremini en nombre del Directorio, designando para asistir, como representantes del mismo, a Carmelo Cabrera y José Rogelio Fontela.

---

<sup>26</sup>Göran Lindahl, *Batlle. Fundador de la democracia en el Uruguay*, Edit. Arca, Pág. 258.

<sup>27</sup>"La Verdad", Año XIII, No. 622, Batlle y Ordóñez, 5 de abril de 1930.

De acuerdo con la información de la prensa de la época, esta reunión política tuvo un resonante éxito. Ante un público, que según algunos alcanzó a 4000 personas y a otros a 2500, el acto se inició con una proclama que ya había circulado.<sup>28</sup>

La proclama ponía de manifiesto la necesidad de definir las orientaciones y las normas en materia política, económica y social, que han de mantener y continuar el ideario saravista. Además, expresaba la necesidad de no esperar de brazos cruzados, que el régimen fundado en el abuso del sufragio lo desnaturalice y prostituya. Propone luchar, ceñidos a las normas legales, para conseguir la reforma constitucional que los libere del electoralismo irresponsable y logrero.

Esta proclama reclama reformas, pero no puede ser tachada de revolucionaria, es la aspiración del saravismo, que en uso de las libertades defendidas con ardor, expresaba el pensamiento de un número importante de blancos.

---

<sup>28</sup>Proclama de Santa Clara: "El Comité que organiza la Asamblea Partidaria que el 12 de abril se efectuará en Santa Clara exhorta a todos los correligionarios a prestigiar ese acto con su propaganda y su presencia. Lo impone así la necesidad de intensificar los trabajos cívicos, ya mediado el período inscripcional; y lo reclama también la necesidad de definir con serena franqueza, las orientaciones y las normas que, en materia política, económica y social, han de continuar siendo el ideario saravista en su acción de futuro. Entiende el Comité que suscribe, interpretar la tradición del Partido y las aspiraciones actuales del país, pugnando por organizar dentro de filas, de la Carta Orgánica, y de la máxima cordialidad partidaria, el núcleo conservador, en el amplio significado del vocablo, que no es, por cierto, de quietismo o regresión sino de realización positiva en lo material y económico; de ponderación y respeto en lo moral; de justicia y buena voluntad en las relaciones sociales en las diversas clases que integran la República; y de optimismo y fortaleza en la conformación del carácter nacional. Así como Aparicio Saravia no supo permanecer impassible frente a la bancarrota política y administrativa del país, ni esperó el destino o el azar la corrección de estos males, sino que la hizo surgir de su fuerte voluntad y de su noción del deber; así nosotros - los que guardamos en el corazón su culto y en la memoria su ejemplo- no esperamos cruzados de brazos a que un régimen fundado en el mecanismo constitucional del abuso del sufragio, desnaturalice y prostituya el sufragio; enervando - por cansancio - las virtudes del civismo, y relajando uno tras uno, los resortes más vitales de nuestra democracia. Lucharemos, pues, al amparo de las libertades que nos legaron nuestros mayores y ceñidos estrictamente a las normas legales que fueron su consecuencia, hasta formar en la conciencia partidaria la opinión suficiente para conseguir una reforma constitucional que nos libere del electoralismo irresponsable y logrero. Obtenida esa reforma podrán surgir otras, también importantes y reclamadas por la producción, el trabajo y el comercio del país; tales como la limitación de las facultades que amenazan equilibrar a los pueblos con la superposición e interferencias fiscales diciendo con elocuencia la magnitud del peligro, el caso de Cerro Largo, con su proyecto de recargo a las herencias, que oscila entre el 70 y el 200 por mil del monto de las mismas; y en los excesos que a diario palpamos y que se cometen al amparo de las leyes de Jubilaciones Retiros. Santa Clara fue en el pasado viril el centro de reunión donde Aparicio Saravia convocó, cuando proyectaba su acción reivindicadora, a los pocos ciudadanos dispuestos a compartir su suerte. Santa Clara es también hoy, el sitio que elegimos para reunir a todos los correligionarios a fin de aunar, en ambiente cordial, opiniones que están en perfecta armonía con los más altos postulados del credo. Santa Clara de Olimar, Abril de 1930.

Como señalamos anteriormente Nepomuceo Saravia estaba presente. Su auto ostentaba carteles que decían "Viva la reforma constitucional. Viva el Saravismo", "Abajo el Colegiado". Permaneció, según las crónicas, apartado de la delegación del Directorio del Partido, integrada por los señores Dr. Luis Alberto de Herrera, Juan B. Morelli, Carmelo Cabrera, Roberto Berro y Aniceto Patrón.

Los anteriormente nombrados hicieron uso de la palabra, así como también Martín M. Ois, cerrando el acto Rogelio Mendiando.

Con respecto al contenido del discurso de Luis Alberto de Herrera, en relación con sus declaraciones anti-colegialistas, se planteó en el año 1931 una discusión que el mismo Herrera, en carta pública a Villanueva Saravia, deja aclarada.<sup>29</sup>

El "Diario del Plata" elogia la Reunión de Santa Clara y considerando que *"Es realmente halagador para el Partido Nacional y de buenos auspicios para el país, ver a los hombres de guerra, consagrados a la política en el más democrático de los aspectos, propiciando el triunfo de sus patrióticos ideales mediante la propaganda oral y escrita en la prensa y en grandes reuniones públicas..."*<sup>30</sup>

Si nos remitimos a la prensa de Melo vamos a encontrar dos posiciones.

"El Deber Cívico", señala *"que el mejor de los éxitos constituyó la asamblea partidaria realizada por el nacionalismo en Santa Clara de Olimar"*<sup>31</sup> "El Debate", en su primer número, manifiesta defender la tradición saravista, y sintetiza los postulados expuestos por Martín M. Ois, integrante del comité organizador: *"Son estos: 1o.) disminución de elecciones; 2o.) Intervención de dos tercios de votos en cada Cámara, para la sanción de toda ley de impuestos; 3o.) Limitación de las facultades del parlamento en materia de presupuesto, conservándole aquella esencial y originaria para disminuir los proyectos del Poder Ejecutivo, pero impidiéndole toda iniciativa en el*

<sup>29</sup>Carta del Dr. Herrera a Villanueva Saravia. Archivo de Juan José Ibarburu, se presume que es un recorte de "El Debate".

<sup>30</sup>"Diario del Plata", Año XIX, No. 5485, Montevideo, martes 8 de abril de 1930.

<sup>31</sup>"El Deber Cívico" Año XLIII, No. 4657, Melo, 14 de abril de 1930.

sentido de aumentarlos; 4o.) Revisión general de las leyes de Jubilaciones y Retiros, estableciendo concretamente su monto máximo de jubilación, edad mínima y posición financiera de los que han de acogerse a estos beneficios; 5o.) Unificación del Régimen Fiscal, suprimiendo la facultad de los Municipios para crear impuestos; 6o.) Entrega a los Municipios del 50% de la Contribución Inmobiliaria".<sup>32</sup>

Por otra parte "La Democracia", antes de realizado el acto, inicia una crítica diciendo: "Los propósitos que los mueven (...) conspiran contra la orientación de nuestro Partido". "El actual sistema de Gobierno, es obra del nacionalismo". "¿ No ha de resultarnos, pues, condenable y ridículo, que elementos de bota, sin cultura, levanten la bandera de la rebelión, frente a los principios de avance, consecuencia lógica de los momentos actuales, sostenidos virilmente por nuestros hombres de gobierno?"<sup>33</sup>

La reunión de Santa Clara, había dejado bien en claro que había principios que los saravistas no estaban dispuestos a abandonar y entre ellos estaba el anticolegialismo.

Si era compartido por otros grupos, como el riverista, era también patrimonio de los saravistas. Esta posición va a continuar intensificándose, después de las elecciones de noviembre.

### **El Saravismo en las elecciones de 1930.**

En el año del centenario, y en un ambiente político caracterizado por importantes confrontaciones, se llevaron a cabo elecciones para la Presidencia de la República, un tercio del Consejo Nacional de Administración y Colegios Electores para Senador en los departamentos de Rocha, Treinta y Tres, Rivera, Río Negro, Flores y Tacuarembó.

Estas elecciones, como lo expresan Caetano y Jacob, iban a ser "como el escenario elegido por los uruguayos para comenzar a dirimir algunos de sus "pleitos" más decisivos"<sup>34</sup>

<sup>32</sup>"El Debate", Año I, No. 1, Melo, 31 de agosto de 1930.

<sup>33</sup>"La Democracia", Año I, Epoca II, Melo, 9 de abril de 1930.

<sup>34</sup>Caetano y Jacob, El Nacimiento del Terrismo, Ediciones de la Banda Oriental, Tomo I, Montevideo, pág. 151.

Los acontecimientos ya reseñados nos inducen a pensar que, el sistema político uruguayo ingresaba a un período crucial en este año. Las elecciones significaban un punto clave, marcado por un proceso de fuerte articulación electoral.

Dentro del sistema político, se percibía la crisis al interior de los partidos, actores que desempeñaban un rol decisivo en la contienda. Podemos distinguir varios referentes que determinan ese aspecto crucial que caracteriza las elecciones del año 30.

Como primer elemento, a destacar, está la opinión, que en el ámbito político, merecen los partidos y que se podrían sintetizar en tres apreciaciones. La de Carlos Quijano, diputado nacionalista, que decía en 1929: *"nuestros partidos tradicionales, formaciones políticas tal vez sin parangón en ninguna otra parte del mundo, están sufriendo hoy - y no hay que negarlo - una honda crisis por causas económicas y sociales"*.<sup>35</sup> Francisco Ghigllani, director de "El Ideal, compartía la misma tesis referida a la "agonía del tradicionalismo" cuando expresaba: *"La crisis del tradicionalismo obedece (...) a causas múltiples tan poderosas(...) como para concluir con los partidos tradicionales en tiempo más o menos largo (...) Frente a ese hecho los políticos tienen un deber que cumplir y ese deber consiste en preparar a las colectividades políticas para el cambio(...)"*.<sup>36</sup>

También habla quien opinaba en forma contraria, como el Dr. Segundo F. Santos, diputado herrerista y dirigente de la Federación Rural, que expresaba: *"...nadie que conozca la psicología nacional, podrá abrigar la ilusión de que en nuestra tierra pueda hacerse nada al margen de los partidos"*.<sup>37</sup> La realidad terminaría dándole la razón a este último.

Lo que hacía ver tan oscuro el panorama, era el acrecentamiento de la conflictividad social y el debate ideológico, que incidían en los alineamientos tradicionales.

<sup>35</sup>Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, Tomo 356, p. 410, 18 de setiembre de 1929. Tomado de Caetano y Jacob, El Nacimiento del Terrismo.

<sup>36</sup>"El Ideal", Montevideo, 28 de noviembre de 1929, p. 1, (Política de previsión)

<sup>37</sup>Revista de la Federación Rural, Año XI, No. 125, junio de 1929, pp. 309 a 311. Tomado de Caetano y Jacob, El Nacimiento del Terrismo.

En este ambiente los comicios de noviembre de 1930, se convirtieron en cruciales, determinando el reflotamiento de temas como, "el segundo impulso reformista" del batllismo, la estabilidad institucional, la reforma constitucional y los liderazgos partidarios.

El Saravismo había logrado poner sobre el tapete, en forma definitiva, el problema de la reforma de la Constitución, con la eliminación del ejecutivo colegiado, la disminución de la frecuencia de las elecciones, las limitaciones al Parlamento en materia de presupuesto, la exigencia de mayorías especiales para votar impuestos, la revisión de las leyes de jubilaciones y retiros y modificaciones al régimen fiscal. Esto más tarde se convertirla en un "ariete", que daría fuerza al empleado por el herrerismo.

La dilucidación de los liderazgos partidarios, también entraban en juego en esta elección. La muerte de Batlle había provocado un vacío de poder, ya que su dirigencia no lograba definirse. El Dr. Pedro Manini Ríos necesitaba reafirmar su liderazgo en el Riverismo. Pero el caso más grave se presentaba en el Partido Nacional, ya que Herrera que hasta el momento mantenía su preminencia, tenía necesariamente que evitar un fraccionamiento que venía perfilándose desde hacía algunos años.

Volviendo a Cerro Largo, debemos puntualizar que, en esta oportunidad, solamente se vota para la Presidencia de la República y para el tercio de los miembros del Consejo Nacional de Administración, lo que determina que la contienda electoral venga planteada desde Montevideo, generando adhesiones locales.

Los alineamientos dentro del Partido Nacional van a estar marcados por las discrepancias mantenidas vivas por la Agrupación Saravista. Un ejemplo claro es la aparición de dos candidatos a la Presidencia, el Dr. Luis Alberto de Herrera y el Dr. Eduardo Lamas. El primero era, en esos momentos, el candidato natural ya que indiscutidamente había sido el artífice de la electoralización y modernización partidaria, y del ascenso del partido.

Según nos dice Eduardo Víctor Haedo sobre el tema: *"Procede destacar que el doctor Lamas cedió su nombre, aún sabiendo de antemano que sería derrotado y al sólo efecto de recoger los votos dispersos de algunos radicales, saravistas, etc"*.<sup>38</sup>

Esta resolución que determina la candidatura de Lamas, muestra la vigencia de las fuerzas saravistas, rebeldes contra las resoluciones del Directorio del partido, marcando una fisura que había tenido origen en Blanquillos. No se produce una discusión directa, sino la persistencia de discrepancias pequeñas, que van a volver aflorar más tarde.

Como candidatos al Consejo Nacional de Administración se presentan tres fórmulas. La del Dr. Alfredo García Morales - Francisco Ponce de León, que agrupa a los anti-herreristas, que caracterizan sus hojas de votación con el sublema "Por el progreso Económico y la Paz Social". La del Dr. Roberto Berro - José A. Otamendi (hijo), con el sublema "Tradición y Civismo, Lista Saravia Herrera", representa el grupo de los herreristas, llamados "netos". Finalmente, la fórmula Carmelo Cabrera - L. Enrique Andreoli, con el sublema "Con el pueblo y por el Pueblo" que reunía los herreristas "moderados".

Este panorama electoral, con tres fórmulas y con sublemas muy significativos están anunciando las diferencias que determinarían pronto la división del partido.

Es muy ilustrativa la exposición que realiza Haedo, sobre la lucha interna que se produjo entre los tres candidatos que disputaban el apoyo de Herrera para sus propias fórmulas. Nos dice: *"Adquirió caracteres inusitados. Los grupos adictos a las fórmulas contrarias a Berro buscaron adhesiones en la gran masa herrerista. Esa masa no conocía, muy lejos estaba de comprender, que en la jornada a realizarse en los comicios iban a hacer crisis las tendencias, ya delineadas dentro de la interna del Partido. Berro juntó a su lado a quienes, vigilantes y advertidos, unos por saberlo y otros por presentirlo, comprendían que ese era el camino favorable a la política y a los*

---

<sup>38</sup>Haedo, Eduardo Víctor, *La caída de un régimen*, Publicación de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, 1990, Pág. 231.

*Ideales de Herrera...El silencio expectante de Herrera, su afán honrado de no resolver con su influencia el pleito de las candidaturas, la idea de llevar el Partido a la victoria - puesto que todo parecía inclinarse a su favor -, contribuyeron a la desorientación en las preferencias del electorado. Así fue como García Morales consiguió para su lista adhesiones importantísimas de ciudadanos influyentes, que al otro día de conocer en detalles el proceso de lucha contra Herrera y los caracteres que adquirió, no trepidaron un momento en expresar su disgusto, su sorpresa y el engaño de que habían sido víctimas".<sup>39</sup>*

Si analizamos los resultados obtenidos por dichas fórmulas , en Cerro Largo , con un electorado mayoritariamente herrerista y saravista, podemos comprobar lo expresado por Haedo. La hoja de votación de el Dr. Berro fue la única que llevó un sublema que invocaba a Saravia, sin embargo la fórmula ganadora en el departamento fue la del Dr. García Morales. Se podrían citar numerosos artículos periodísticos que explican la confusión provocada, con respecto a los candidatos, por la imparcialidad de Herrera.

Los resultados de la elección de 1930, a nivel nacional, favorables al Partido Colorado, llevaron a la Presidencia de la República al Dr. Gabriel Terra, que superó al Partido nacional por más de 15.000 votos.

Esta derrota, no prevista, daría lugar a que Eduardo Víctor Haedo la calificara de "inesperada e inexplicable", manifestando que fue un sacudón para el partido.

La unidad que se había sostenido trabajosamente ,con la esperanza del triunfo, comenzó a resquebrajarse casi en forma inmediata.

Al respecto son ilustrativos los conceptos de Carlos Real de Azúa: "*Su derrota frente a Terra provocó la escisión de su partido y el mal refrenado lote de "los doctores" le presentó batalla por la jefatura. Hacía dos décadas que la querrela de "radicales y "conservadores" se había cerrado, pero otra había ocupado su lugar: la de "demócratas " y "conservadores" , con total inversión de significados entre ambos*

---

<sup>39</sup>Haedo, Eduardo victor, La caída de un régimen", Pág. 231.

*conjuntos. Pues los "radicales (de táctica) nutrieron a los "conservadores" y de los "conservadores" de la primera época, esto es, de los partidarios del camino legal, salió Herrera, la más notoria figura del bando "demócrata".*<sup>40</sup>

## **EL ANTICOLEGIALISMO SE PROPAGA.**

Muy pocos días habían transcurrido, después de la derrota, cuando a nivel del Directorio del Partido Nacional, se empiezan a percibir los movimientos tendientes a precipitar la fractura que, por muchos años, sumiría al partido en la discordia.

*Los señores del Directorio "fueron los que se cobraron en 1931 la postergación mal aguantada y concluyeron con el batllismo el pacto de repartición de posiciones públicas según el aporte electoral de cada partido que fue designado entonces con el término vituperador de "pacto del chinchullín".*<sup>41</sup>

El año 31, fue para el Partido Nacional, el año de los desencuentros. Mientras ellos hacían eclosión, el Saravismo se iba inclinando hacia la fracción herrerista. Esto se debe en primer término a las coincidencias en materia política y a la relación personal que unía a Villanueva Saravia con Herrera. Según declaraciones de Timoteo Aparicio Saravia, Haedo visitaba con frecuencia a su padre y era portador de mensajes políticos.<sup>42</sup>

El saravismo tenía serias discrepancias con el grupo de los llamados "directoriales", pues no justificaban el pacto con el batllismo, principalmente en relación con los entes autónomos.

En el departamento de Cerro Largo, se vive intensamente la división del partido, generándose numerosas polémicas periodísticas. Todas ellas se refieren en general, a problemas directamente relacionados con los dirigentes de la ciudad de Melo. Uno de los puntos que se plantea, es el de las autoridades de la Comisión Departamental

---

<sup>40</sup>Real de Azúa, Carlos, HERRERA: La construcción de un caudillo y de un partido, Edit. Cal y Canto, Montevideo, 1994, Pág. 63.

<sup>41</sup>Real de Azúa, Carlos, Ibid. Pág. 63.

<sup>42</sup>Entrevista con Timoteo Aparicio Saravia, realizada en Melo, el día 6 de mayo de 1994.

Nacionalista, por la cual disputan los herreristas y saravistas, mayoría local, con los blancos "directoriales".

A los efectos de mostrar, aunque someramente un ejemplo de inquietud por la problemática nacional, reproducimos un artículo de "El Deber Cívico", que en la sección Política Criolla, y bajo el título "Las Reuniones de la Convención Nacionalista", dice: *"El conflicto que se ha producido en filas albas, entre ranas y avestruces, lleva miras de no epillogarse jamás. Muestra de ello son las últimas reuniones de la convención Nacionalista, que casi terminó como el rosario de la aurora... Los adversarios de Luis Alberto han salido con la suya; ha quedado despojada la situación de la Convención, por lo cual los consejeros nacionalistas debían de abstenerse de votar candidatos a los cargos vacantes en los entes autónomos, deliciosas republiquetas dentro de la jocunda unidad nacional burocrática... ¿Quedará con eso terminado el pleito? ¡ Jamás! Luis alberto y sus huestes se aprestan para la revancha. Y dado lo numeroso de su contingente no será raro que muy pronto remate, la comentada resolución..."*<sup>43</sup>

Durante todo el año, según noticias de la prensa local, Herrera realizó varias giras por el departamento de Cerro Largo, a los efectos de tomar contacto con sus correligionarios, explicar los complicados momentos que vivía el partido y sobretodo para promover la campaña contra el colegiado. Como consecuencia, el movimiento anti-colegialista empezaba a tomar cuerpo en la opinión pública, por influencia del saravismo y también por la postura determinante del herrerismo.

El portavoz de la reforma contra el colegiado, en Melo, era "El Deber Cívico". El 2 de setiembre publica una carta de un político de prestigio local, don Julio María Plaza, dirigida a don Cándido Monegal donde dice: *"...la misión patriótica al contribuir en su esfera periodística a encauzar la opinión pública hacia una nueva forma de gobierno*

---

<sup>43</sup>"El Deber Cívico", No. 4853, Melo, 22 de julio de 1931.

que mire más por la prosperidad del país y por que mejore de una vez por todas esa carrera profesional de los políticos vividores".<sup>44</sup>

Este es el comienzo de una campaña, pues días más tarde publica un artículo titulado "Contra el Colegiado", firmado por el mismo Plaza, donde analiza la reforma constitucional de 1917, llamándola "...*mixtura Institucional de Presidencia de la República y Consejo Nacional de Administración con engranaje colegiador y un rosario de entes autónomos que ninguna legislatura, durante tantos años se ha animado a reglamentar las rutas legales para sus gobiernos autónomos*". Agrega luego: "...¿puede alguien decir que esa mixtura Institucional fuese el fruto de alguna aspiración nacional?". Habla luego de la ideología de fondo "que inspiró al Dr. Duvimioso Terra para proponer una reforma con "dos gobiernos en el ejecutivo" y transcribe palabras de Terra "el mío es el que va a triunfar porque es el que más se acerca al colegiado". "...conceder al batllismo el Colegiado "limitado" a cambio de garantías constitucionales para el voto secreto y la representación proporcional, también limitada, acercándose en esto a una de las más ansiadas aspiraciones del Partido Nacional y demás partidos de la llanura". Continúa diciendo "compréndese que la idea que indujo al doctor Duvimioso Terra a presentar un proyecto colegialista fue la convicción de que nada bueno se podía esperar para la soberanía nacional, dado la fuerza tiránica de que disponía el batllismo en el gobierno de la nación, y de que sólo en un juego de "maquiavélico equilibrio" en concesiones recíprocas por cada parte, se podía obtener ventajas apetecidas que en un futuro fuesen las precursoras de nuevas reformas para el bienestar del país en sus libertades, en sus finanzas y en la economía nacional".<sup>45</sup>

El anti-colegialismo ya se había desatado, no sólo en filas saravistas, sino también en todo el herrerismo. Como evidencia podemos citar una carta que con fecha 26 de setiembre de 1931, le dirige el Dr. Herrera a Villanueva Saravia, y que se publica en la

<sup>44</sup>Ibid. No. 4871, Melo 2 de setiembre de 1931.

<sup>45</sup>"El Deber Cívico", No.4873, Melo, 7 de setiembre de 1931.

prensa con el siguiente epígrafe: "Ni somos raza de esclavos, ni la creciente miseria pública y privada, permite dilatorias". En ella se refiere a las declaraciones anti-colegialistas que él realizara en la asamblea de Santa Clara y dice: "Parece increíble que se haya pretendido negar palabras, bien claras, pronunciadas desde una tribuna al aire libre y oídas por muchos centenares de ciudadanos". Agrega luego " ..los sucesos que están a la vista y cuya onda crece, nos ratificarían ampliamente, en la convicción de que estuvimos en lo cierto quienes, hace más de dos años, lanzamos la iniciativa de la reforma constitucional, inmediata, proclamando el fracaso del colegiado. Y, como lealmente lo manifesté desde "La Tribuna Popular", la primera sugerencia lanzada en tal sentido partió de los hijos de nuestro gran caudillo". "¡ Qué a tiempo dijimos, algunos, lo que había que decir! Qué a tiempo, cual si una misteriosa consigna histórica los moviera, dieron ustedes - los más indicados por el destino glorioso- "el grito de Santa Clara", que tanto resonara, y sigue resonando, en la conciencia popular!".<sup>46</sup>

Este documento pone en claro que Herrera no habría dado un viraje en su posición, ya que públicamente lo había expresado en la asamblea de Santa Clara. A su vez nos está indicando que el movimiento anti-colegialista dentro del Partido Nacional pudo tener su origen en las manifestaciones saravistas que comienzan a actuar en 1929 y se hacen públicas en 1930.

Al Saravismo, el período preelectoral le trae algunos problemas internos. Juan Francisco Saravia se adhiere a los "directorales", lo que suscita una seria controversia con Villanueva Saravia y algunos de sus dirigentes. Interesantes testimonios del pensamiento de los saravistas se refleja en documentos circulantes, así como en cartas personales que se refieren al problema.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup>Carta del Dr. Herrera a Villanueva Saravia, proporcionada por el Sr. Juan José Ibarburu.

<sup>47</sup>Volante "Bancos puros de la 9a. Sección" Firmado : Saravista del 96.

Se llega así a las elecciones de noviembre, en las cuales deberán renovarse totalmente los Representantes Nacionales, los Concejos Departamentales de Administración, las Asambleas Representativas y las Juntas Electorales Departamentales.

Es aquí, donde se aprecian, por primera vez con claridad, los diferentes alineamientos dentro del partido, aunque todos utilizaron el lema Partido Nacional. En primer término se percibe una importante fraccionalización, que se hace evidente con la aparición de tres sublemas. Del texto de cada uno se desprende la posición con respecto a las distintas orientaciones que ya están actuando a nivel nacional.

El sublema "Con las Autoridades, con el Pueblo, por el derecho al trabajo", lleva dos hojas de votación con candidatos al Parlamento y cuatro al Concejo Departamental de Administración. Reúne a los defensores del Directorio actuante, por eso dicen con las Autoridades y no mencionan el problema del colegiado. Más tarde, éstos, integrarán el grupo de los "independientes".

El sublema "Con Herrera, contra el Colegiado y por el Plebiscito", es de neto cuño reformista y lleva hojas de votación con diferentes distintivos, "Comité Herrera - Saravia - Beltrán" y "Por el Pueblo, por Cerro Largo y por Aparicio Saravia". Si observamos el contenido de estos distintivos podemos percibir ciertas diferencias, unos revelan ser más herreristas y otros más saravistas. Estudiando las listas de candidatos podemos decir que en general están mezclados los saravistas y los herreristas, lo que muestra la mayor o menor influencia de ciertos dirigentes locales.

A su vez, surge otro sublema "Saravia - Herrera - Anticolegialismo" que reúne el grupo más ortodoxo del saravismo.

En estas elecciones se pueden percibir manifestaciones de inestabilidad política, con claras demostraciones de oposición al colegiado, que en cierto modo eran reflejo de proyectos que estaban germinando, ante la posibilidad de no alcanzar la reforma constitucional reclamada. Los movimientos van a tomar, más adelante, un carácter verdaderamente revolucionario.

## LA ABSTENCIÓN DE 1932 PRESIONA AL GOBIERNO.

La situación política durante este año , se toma cada vez más compleja. Inciden muchos factores para que así sea. La economía del país que desde el año anterior venía manifestando un deterioro importante , por causas externas e internas, genera disidencias entre las dos cabezas del ejecutivo. Las soluciones no son fáciles y se toman medidas ampliamente impopulares. Es el momento en que parece que confluyen todas las tensiones y conflictos, y el acto electoral se convertía una vez más, en el escenario donde empezaría a insinuarse la dilucidación de una coyuntura crítica.

El llamado a la abstención, que tenía diferentes motivaciones, propuesta en ese momento por el herrerismo y el riverismo, encontraría eco en la masa de votantes, pero contenía el germen del deterioro institucional y de la crisis del sistema político.

Mucho se ha discutido sobre la paternidad de la iniciativa abstencionista, lo cierto es que la abstención , relacionada con la elección del Consejo Nacional de Administración había sido manejada muchas veces, y era la natural consecuencia de la radicalización de las posturas anticolegialistas.

Según Caetano y Jacob, *"parece haber sido el herrerismo el grupo que primero apareció a los ojos de la opinión pública como el más dispuesto a formalizar y a concretar, en un hecho político consumado, la convocatoria a la abstención"*.<sup>48</sup>

Como prueba de esta afirmación se puede leer en "El Debate": *"Estamos en el llano y, por tradición gloriosa, somos un partido esencialmente opositor(...). Proclamo que, al presente, soy más anticolegialista que nunca (...). Como en el anterior Enero, pienso que hay que "intensificar el movimiento anticolegialista" (...). Por eso , conceptúo que debemos abstenemos en el próximo comicio de consejeros, sin detrimento de disputar empeñosamente las bancas senaturiales (...). El Partido*

<sup>48</sup>Caetano y Jacob, Ibid. Tomo II, Pág. 182.

*Nacional no tiene por fin alcanzar el gobierno, sino hacerse digno(...). De ahí que también atribuya excepcional importancia a una vigorosa acción parlamentaria, tal cual se ejerció cuando era mucho menor nuestra representación legislativa. En una palabra, volver a ser lo que éramos".<sup>49</sup>*

Lo importante, es el papel de liderazgo que asumieron los partidos en la propuesta de abstención. Más tarde se manifestarían de acuerdo, la Federación Rural y el Comité Nacional de Vigilancia Económica.

El Herrerismo y con él, el Saravismo, fueron las fuerzas que impulsaron el movimiento abstencionista, con decisión y vigor, generando una presión constante sobre el gobierno de Terra. Aunque el saravismo no aparece en primer plano, permanece actuando a nivel del interior del país, aportando su esfuerzo a las fuerzas de Herrera que lleva la bandera, que ellos levantaron desde la proclama de Blanquillos.

Confirmando lo expresado podemos citar artículos aparecidos en periódicos de Melo, donde se puede apreciar la posición de los "independientes", de los herreristas y de los saravistas.

El periódico "La Democracia", de orientación "independiente", dice en un artículo titulado "La culpa será de ellos": "...no podemos decir que vemos el partido de pie, pronto para la conquista de la victoria". "...lo vemos dividido, aplastado, anarquizado(...) La obra de Herrera y los suyos". "Su política de servilismo, que al decir de Quijano, sólo ha servido para destrozar el Partido y prostituir gran parte de él". Manifiesta que se va a la derrota "Lo habrá querido Herrera y los que le siguen en sus locas y criminales posturas abstencionistas".<sup>50</sup>

Los meses previos a la elección del 27 de noviembre, mostraban un sistema político polarizado que insinuaba la próxima ruptura. Los temas centrales de la campaña electoral ponían énfasis en la abstención, así como en la corrupción y la crisis económica.

<sup>49</sup>"El Debate", Montevideo, 19 de enero de 1932, Cita tomada de CAETANO Y JACOB, El nacimiento del terrismo, Tomo II, Pág. 182.

<sup>50</sup>"La Democracia", Año III, Epoca II, Melo, 26 de abril de 1932.

Un ejemplo de lo expresado , lo encontramos en "Censor", donde Saviniano Pérez escribe un editorial sobre "El Colegiado" donde realiza una dura crítica , llamándolo *"Política de aprendizaje para el predominio exclusivo de un partido y la supremacía de un hombre"*. Agrega ,que muestra sus consecuencias *"Con la pérdida de nuestras honradas aspiraciones de trabajo, con el desfallo y la inmoralidad reinante en sus instituciones colegiadas, con la irresponsabilidad de las entidades que amenazan ser Estados dentro del Estado, con el feudalismo de la Comuna de Montevideo, la perpetuación de una familia que reina en absoluto en la más curiosa de las democracias."* *Todo el mundo empleado público, o pensionista de Estado". "...nadie quiere trabajar, porque todos esperan una casilla en el presupuesto, o la paga vitalicia del trabajo que realizaron".*<sup>51</sup>

En Cerro Largo, con mayoría herrero- saravista se hace una intensa publicidad en favor de la abstención, a través de los periódicos y de asambleas en todo el departamento.

En la prensa se comenta *"La abstención es la que puede salvar al país, en estos momentos de desorganización económica y política"*. *"Los compañeros de todas las secciones deben tener muy en cuenta que el que vota, vota contra Herrera y la política del herrerismo. Si Ud. concurre a las urnas el 27, va a hacerle el caldo gordo a los hijos de Batlle y Ramírez y a otros que esperan el turrón con las fauces abiertas"*.<sup>52</sup>

La elección se llevó a cabo en un agitado clima político, dado el tono de la propaganda y de los discursos. El grupo abstencionista logró mostrar una imagen de cohesión, mientras los situacionistas revelaban discrepancias internas. Lo que inquietaba la opinión pública era conocer las dimensiones de la abstención. De un total de 431.192 habilitados para votar, sólo lo hicieron 160.625, quiere decir que la abstención había alcanzado el 62,75 % de los habilitados.

---

<sup>51</sup>"Censor", Año VIII, No. 2008, Melo, 6 de octubre de 1932.

<sup>52</sup>Ibid, Año VIII, No. 2026, Melo, 24 de noviembre de 1932.

Aunque muchos opinaban que la mitad del país estaba contra el colegiado, en realidad la situación no era tan clara. Las elecciones habían marcado, sin embargo una desconformidad que exigiría un cambio de escenario.

En nombre de la bancada herrerista, Saviniano Pérez, Representante por Cerro Largo, habla censurando al Dr. Terra diciendo: *"...la Nación demostró su más grande repudio al Colegiado (...) de la única manera (...)... haciendo uso de la única arma democrática de que disponía: dejando vacías la urnas, como una protesta al régimen que la desquicia". "...esas manifestaciones espontáneas del pueblo sonaron (...) en las esferas oficiales como un desafío, como un reto, el señor presidente de la república le lanza al país el proyecto de colegiado integral". "Queremos una reforma que tenga sello de soberanía popular, y no queremos (...), una reforma que tenga el sello de las conveniencias de los partidos políticos".* Menciona las manifestaciones del Dr. Ghigliani, miembro de la bancada batllista, que dice: *"Opino que el repudio por el régimen actual está tan generalizado que vendrá el desorden si no hay reforma".* Expresa a su vez, S. Pérez: *"...incitan al desorden, incitan al motín, incitan a las situaciones de fuerza los que se oponen a la voluntad popular. Son ellos, señor presidente, no somos nosotros. Pedimos una reforma franca, honrada y sin acechanzas".*<sup>53</sup>

Como consecuencia de los resultados electorales, se presenta un "Proyecto de Reforma Herrerista", que reúne todas las propuestas a someter a plebiscito.<sup>54</sup>

<sup>53</sup>"Censor", Año VIII, No. 2028, Melo, 8 de diciembre de 1932, Versión taquigráfica de la cámara de Representantes.

<sup>54</sup>"Censor", Año VIII, Melo, 8 de diciembre de 1932. "Proyecto de Reforma Herrerista". "1o. Abolición total del colegiado, reemplazándolo por el régimen parlamentario. 2o. Espaciamiento de las elecciones. 3o. Supresión de los Concejos Departamentales y Asambleas Representativas, sustituyéndolos por un Intendente y una Junta Deliberante, electos, uno y otra, por el voto directo y representación proporcional. 4o. Extender la autonomía de las localidades por medio de las Comisiones Auxiliares honorarias, electas, también por voto directo y proporcional. 5o. Reforzar la autonomía de los municipios, dándoles recursos propios; pero con limitación de sus facultades en materia impositiva. 6o. Consagración en la Constitución de la República, de principios esenciales y derechos de contenido social, económico financiero y cultural. 7o. Modificación fundamental del régimen impositivo actual, que gravita sobre el consumo y aboga el trabajo nacional. 8o. a) Derecho al Trabajo, sin divisa, asegurando el ingreso a la administración pública, por la vía concurso abierto, b) Estatuto del funcionario. 9o. Limitación de la facultad legislativa, para crear o aumentar gastos, por

La aspiración , como decía el sublema utilizado en las elecciones, era el plebiscito de revisión constitucional, amparado en el Art. 4 de la Carta de 1917 que preceptuaba que: " la soberanía en toda su plenitud existe radicalmente en la Nación".

Según expresa Haedo, *"El requisito de los dos tercios del total de votos de ambas Cámaras obliga al legislador ordinario, no al pueblo soberano, que es y será siempre, en la democracia, el dueño exclusivo de su propio destino"*.<sup>55</sup>

En esos meses el gobierno se enteró de que los hermanos Saravia , estaban en condiciones de iniciar un levantamiento, apoyados por la masa rural nacionalista. De acuerdo con la situación, esto no era una vana amenaza.

Nepomuceno Saravia, con amplias vinculaciones en el Brasil, tenía contacto con las fuerzas que habían sido licenciadas en el Estado de Rio Grande, cerca de 30.000 efectivos, por lo tanto la posibilidad de que contara con armas y municiones era uno de los factores que no había que descartar.

Los movimientos de armas en la frontera, están avalados por las palabras de Timoteo Aparicio Saravia, hijo de Villanueva, que en entrevista nos afirmó que efectivamente entraron por la frontera de Aceguá. Nos narró las peripecias pasadas para realizar el transporte de importante cantidad de ellas, hasta las afueras de Melo, cometido que él cumplió por órdenes de su padre.<sup>56</sup>

---

iniciativa propia y fijación de un quorum especial para sancionar impuestos. 10o. Refundición de entes autónomos y disminución del número de los miembros de sus directorios, lo que, en mayoría, serán de carácter electivo. 11o. Derechos civiles y políticos a la mujer. 12o. Garantías del sufragio. Revisión de las leyes electorales, plagadas en la actualidad de impurezas y contradicciones. Suspensión temporal de las cartas de ciudadanía, hasta su amplia revisión, evitando el fraude, allí notoriamente infiltrado. Abaratamiento de los gastos electorales, modificando el organismo vigente, demasiado fondos, con las características viciosas de un ente autónomo, y que no ofrece las garantías que los partidos independientes exigen".

<sup>55</sup>Haedo, Eduardo Víctor, Herrera , caudillo oriental, Edit. Arca, Pág. 159.

<sup>56</sup>Entrevista realizada a Timoteo Aparicio Saravia, en Melo, el día 6 de mayo de 1994. " Una parte de las armas estaban en lo de Viñoles (vecino de Aceguá). Yo las traje. Venía conmigo Inrburu. Si viera el trabajo que nos dio, pasarlas en la frontera desde el otro lado. Con las armas venían municiones, pesaban una barbaridad. Las pusimos en el camión, que peludeaba en todos lados y no podíamos salir. Recién al otro día salimos, entonces vinimos a entregarlas. No me puedo acordar de quien era el camión, era de una barraca de Montevideo que lo prestó. Yo creo que todas esas armas eran dadas, no fueron vendidas, me parece a mí. Habla de Flores da Cunha como jefe de los brasileros, que era el que daba las armas a los blancos para la revolución".

De acuerdo con la versión proporcionada por Haedo , "Los trabajos revolucionarios estaban bajo el control político del Directorio presidido por Herrera y la dirección , en el norte, de Nepomuceno Saravia, de Villanueva Saravia en el este, de Antonio María Fernández en el centro y de Lizardo González en el litoral y sur. Herrera visitó a Getulio Vargas en Río, y le pidió autorización para comprar armas. Vargas accedió a condición de que se destinaran a combatir el colegiado".<sup>57</sup>

La versión de Haedo es coincidente con las informaciones obtenidas , ya que las armas que entraron por Masoller, fueron entregadas por Don Plinio Berrutti , como lo corrobora Timoteo Aparicio Saravia (alias Timote), que además agrega que también intervino el hermano, Miguel Berrutti. Explica que "uno de los que vino con nosotros fue Miguel Berrutti, hermano de Don Plinio, gente muy blanca de Rivera".

Otro elemento de información que agrega Timote, está referido al destino de las armas dentro de nuestro territorio. Todas las que entraron por el norte y el este, fueron trasladadas a la estancia "Lechiguana" en la 9a. sección de Cerro Largo, propiedad de Villanueva Saravia. Algunas de esas armas, fueron encontradas muchos años más tarde, enterradas en el patio de la estancia mencionada, ya propiedad de Diego Saravia, según nos narró Francisco Frascolla Saravia, donde él y Diego las desenterraron.<sup>58</sup>

La situación tenía ya pocas alternativas, por un lado se ejercía presión política y periodística y por otro era conocido el movimiento que hemos señalado anteriormente.

---

<sup>57</sup>Haedo, Eduardo Víctor, HERRERA, caudillo oriental, Edit. Arca, Pág. 162.

<sup>58</sup>Entrevista realizada a Francisco Frascolla Saravia, el 28 de mayo de 1994. Dice el entrevistado: "Un mediodía de verano ,un hombre estaba carpiendo el patio de la estancia Lechiguana, cuando dijo, Pancho hay una escopeta enterrada aquí. Fui a mirar y me di cuenta de que era una carabina o un máuser. Le indiqué que dejara eso quieto, la metí para abajo y llamé a Diego Saravia. Mirá hay armas enterradas en el patio. Mandamos al muchacho para el campo con un pretexto, y empezamos a escarbar. Había una fosa bien hecha con material. Cerca había un olivo, a cinco metros , más o menos, y las raíces del olivo habían levantado las puntas de las armas, además de deteriorar la fosa. Eran muchas armas, próximo a las cien. Estaban tomadas por el herrumbre y la parte de madera destruida por la humedad. También otras partes estaban deterioradas. Diego estaba en ese momento haciendo una parte de la planchada de la estancia y las metió en dicha planchada. Dijo: van a quedar para la historia. Si me dudan deshacemos la planchada y las encontramos. Están aún sepultadas allí. Diego conocía la existencia de las armas, pero ignoraba dónde estaban enterradas. Cuando las sacamos dijo : ¡Estaban acá! e hizo una exclamación rara. Había municiones pero todas carcomidas".

Las apreciaciones realizadas por Terra defendiendo el régimen colegiado, suscitaron irritación, dando lugar a un editorial de "El Debate", escrito por Herrera donde expresaba: *"El fondo de la situación que determinó la cruzada del 97, no tenía la podredumbre que en todos sus planos tiene la situación actual. Y se justificó entonces la revolución redentora, y aún la agradecen las generaciones. Así se explica que el espíritu revolucionario se haya hecho hoy una intensa vibración en el sentimiento público, que ha de recoger alborozado el grito de liberación. El ambiente está hecho. Sólo falta la señal de lanzarse a la calle. Cuando agonizan los pueblos, sólo son salvadores los remedios heroicos"*<sup>59</sup>

El editorial citado precedentemente, fue sólo una parte de la campaña que se venía desatando. Muy pronto Herrera realiza visitas a Melo, siguiendo luego a Porto Alegre. Esta información proporcionada por Haedo, se ve corroborada por las expresiones de Timote Saravia, que en un momento de la entrevista dice: *"lo que dice Haedo en sus libros con respecto a este tema, es cierto, pues estaba en contacto con nosotros como mensajero de Herrera"*.

En enero de 1933, en razón de las circunstancias y por intermedio de Alberto Puig, se procura una entrevista de Terra y Herrera. Tomando como base la información que proporciona Haedo, donde manifiesta que el texto fue aprobado por Terra, podemos afirmar que el Presidente tenía clara consciencia de la existencia de *"una crisis política y constitucional que cargaba de sombras el inmediato futuro"*. Herrera agrega que *"las desgracias que agobiaban al país no tendrían término por la simple modificación del sistema de gobierno en vigencia. El mal estaba en la raíz, el Colegiado era la simple carátula del desquicio dominante"*<sup>60</sup>

Terra propuso seguir las normas legales, con la confirmación regular de dos legislaturas, pero Herrera le respondió que por ese camino no se llegaría a ninguna parte,

<sup>59</sup>Haedo, Eduardo Victor, Ibid. Págs. 163 y 164.

<sup>60</sup>Ibid., Pág. 165.

pues los adversarios no admitirían una consulta a la soberanía, aludiendo también a la programada "Marcha sobre Montevideo", que generaría nuevos hechos .

*"Reconoció el Dr. Terra que la situación crecía por momentos en gravedad ...(...); pero al mismo tiempo subrayó sus grandes responsabilidades y el deber en que estaba de evitarle dificultades a la República".*<sup>61</sup>

Al despedirse Herrera le dijo: *"El cambio radical se impone; hay que hacerlo. Lo haces tú o lo hacemos nosotros. En lo que me es personal, yo ya estoy resuelto".*<sup>62</sup>

Luego de esta entrevista, el Dr. Terra, lanza un manifiesto axhortando a la paz y el Dr. Herrera se dirige al interior a detener la proyectada acción armada.

Haedo reproduce la respuesta de Villanueva Saravia, que *"acataba la orden del Directorio, pero que hubiera preferido seguir adelante".* Agrega: *"que tenía fuerzas y armas como para convulsionar el país por varias semanas y que eso aseguraba o una victoria o un pacto con garantías. A los quince días el portugués (se refiere a Terra) pide la bacínica..."*<sup>63</sup>

El golpe de estado o revolución de marzo se cumplió en forma expeditiva, el 31 de marzo de 1933 . Como dice Oddone *"Se había consumado la "revolución desde arriba", sin temibles derramamientos de sangre".*<sup>64</sup>

## **EL SARAVISMO ENTRA EN DISCREPANCIAS CON EL GOBIERNO.**

El 3 de abril de 1933, en uso de facultades extraordinarias, el Presidente de la República, comunicó a la Corte Electoral, que con fecha 25 de junio de ese año se realizarían las elecciones para integrar la Asamblea Nacional Constituyente.

---

<sup>61</sup> Haedo, Eduardo Víctor, *Ibid.* Pág. 167.

<sup>62</sup> *Ibid.* Pág. 167.

<sup>63</sup> *Ibid.* Pág. 168.

<sup>64</sup> Oddone, Juan, *Uruguay entre la depresión y la guerra*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1990. Pág. 128.

Habían transcurrido tres días del "Golpe de Estado", para unos, y para otros de la "Revolución de marzo".

La medida estaba dirigida a buscar una salida constitucional, que legitimara la nueva situación institucional.

Esta resolución ponía en movimiento a todo el país para la elección de 284 convencionales, que integrarían la Convención Nacional Constituyente, de acuerdo con lo dispuesto por Decreto - Ley No. 9038, con el cometido de estudiar el proyecto de Reforma tan reclamado.

A su vez, disponía que *"la adjudicación por departamentos la hará la Corte antes del 20 de mayo corriente, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2o. y 3o. de la ley de 22 de octubre de 1925, teniendo en cuenta los votos válidos emitidos en la elección de Representantes del año 1931, y las inscripciones válidamente incorporadas al Registro Cívico durante el período inscripcional de 1932"*<sup>65</sup>

A Cerro Largo le correspondieron 10 bancas, que se distribuirían de acuerdo con los resultados electorales.

La fracción del Partido Nacional, coparticipe de la línea del gobierno, votaría con una sola hoja de votación y bajo el sublema "Saravia - Herrera". Este sublema muestra con meridiana claridad la importancia de los grupos saravistas, impulsores de la reforma constitucional, conjuntamente con el herrerismo.

Desde el punto de vista general, participan en la elección en todo el país, las fracciones del Partido Colorado adictas al gobierno; en el Partido Nacional, el Herrerismo y el Saravismo, además la Unión Cívica y el Partido Comunista. Se abstienen los "Batllistas Netos" y los Blancos que luego se denominarían Independientes.

De las diez bancas que le correspondieron a Cerro Largo, el lema Partido Nacional obtuvo seis.

---

<sup>65</sup>Fabregat, Julio T, Elecciones Uruguayas, 1948, Pág. 297.

Circunscribiéndonos a los sucesos relacionados con el Saravismo, citeremos los nombres de los Congresales electos por el Partido Nacional, que fueron: Dr. Héctor A. Mac - Coll, Casiano Monegal, Saviniano Pérez, Dr. Germán Roosen, José Olivera y Oxcilio Sichero. De esta nómina podríamos identificar a cuatro como netos saravistas, mientras que los otros eran herrero-saravistas. La discriminación es importante por las actuaciones que posteriormente tendrían dentro de la Constituyente.

En diciembre de este año de 1933, surge una nueva diferencia en las filas del Partido Nacional. Los saravistas, se proponen defender en el seno de la Constituyente , el principio de representación proporcional y la autonomía departamental.

En primer término defienden la autonomía de la constituyente, manifestando que no están dispuestos a aprobar sin discutir algunos arreglos que previamente se han concretado a nivel directriz. Por ello dice "El Deber Cívico" en un artículo titulado "La Representación Proporcional": *"Parece cosa hecha entre los grandes partidos que manejan los destinos del país, y están zurciendo a gusto una Carta fundamental (...) sin mayor fundamento, pegarle un tajo a la más erguida rama de nuestro árbol democrático: la representación proporcional integral. ¿Aceptará el pueblo la poda sacrílega, la amputación criminal?. Opinamos que va ser difícil desarraigar de nuestras costumbres republicanas, una que es galardón de hombres libres; hacerse representar por aquellos que el pueblo diputa buenos, frente a la oligarquía de los cónclaves partidarios que sólo tratan de elevar a sus compinches, algo mejor todavía: obligar a los partidos mayoritarios, a que tengan en todos los órganos de gobierno, hombres que vigilen su acción y los compelan a seguir la línea recta, que no es precisamente, la que generalmente eligen (...). Por la conquista de la representación proporcional ríos de sangre han corrido. Conservarla es afianzar la paz".*<sup>66</sup>

---

<sup>66</sup>"El Deber Cívico", Año XLVII, No. 5235, Melo, 10 de enero de 1934.

Este es el inicio de una fuerte campaña dirigida a sostener la línea del ideario saravista. Seguiremos este proceso para así aquilatar la fuerza que tenía este movimiento y la claridad de sus conceptos.

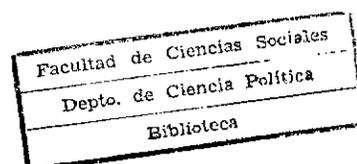
Dos días después de publicado el artículo anteriormente citado, vuelven sobre el tema diciendo: *"La Constitución que están fabricando lo que a sí mismos se llaman 'revolucionarios de marzo', es una constitución involutiva, una constitución retrógrada". "Sobre los postulados de la Carta magna de 1830, se erigió el estatuto constitucional de 1917. Derrocado éste por la fuerza, uno mejor tiene que surgir para que el pueblo se ponga mantillas y pañales y viva en cuna de República. Y si non, non". "Contrato que haga sin la rúbrica basta pero clara del padre Demos, es contrato nulo, denunciabile y perecedero. Y el pueblo, - que estuvo con los hombres de marzo pasado - ya no estará con los hombres de marzo venidero..."*<sup>67</sup>

De esto surge, que en filas saravistas existe el propósito de definir radicalmente actitudes políticas y partidarias, marcando su discrepancia para evitar la marcha de reformas constitucionales que reputan negativas. Hasta se llega a sugerir que *"el saravismo retiraría su confianza a la actual situación y realizaría su gran campaña abstencionista"*.

Otro tema que provoca rechazo es el de la autonomía municipal y al respecto dicen: *"Autonomía con recursos, no autonomía en el papel. Tenemos experiencia de que: primero Montevideo; después la campaña. Los constituyentes de campaña están obligados a defender la autonomía municipal amplia. Queremos autonomía municipal amplia, autonomía verdadera, y no un remedo de autonomía sujeta en todo al centralismo troglodita metropolitano, prepotente, desconsiderado y succionador de las energías de la campaña"*.<sup>68</sup>

<sup>67</sup>Ibid, 12 de enero de 1934.

<sup>68</sup>"El Deber Cívico", Año XLVII, No. 5238, Melo, 17 de enero de 1934.



Los que escriben los artículos citados, son dos constituyentes saravistas, Casiano Monegal y José Olivera, por lo tanto se podría afirmar, reflejan el pensamiento de este movimiento partidario.

Esta prédica tan fuerte suscita respuestas y se entabla así una discusión, muy especial entre Casiano Monegal desde "El Deber Cívico", en Melo y Juan de la Cruz Silveira Coronel, desde "La Voz del Pueblo" de Tacuarembó.

Se trata de un intercambio entre un herrerista y un saravista, en el cual cada uno defiende la posición de su grupo, respetando la gran amistad que los une. Tiene mucho de literario, pero también es muy firme en cuanto a defender sus respectivas posiciones. En estas cartas abiertas, vemos aparecer por primera vez, la denominación de neo saravismo. Casiano Monegal expresa: *"...estoy actuando activamente hoy en las filas luchadoras del saravismo, de las que nunca, por otra parte, he desertado, porque es donde se conservan más puras y más enhiestas, las limpias tradiciones del partido que otros están dispuestos a entregar". "Ese neo saravismo que imputas a Nepomuceno y a Villa es el viejo saravismo de los holocaustos heroicos, del desinterés sin premio, de la sangre derramada generosamente por la libertad. Es el saravismo auténtico, que inscribía en sus banderas inmaculadas los postulados que ahora se olvidan: sufragio libre, representación proporcional, derechos individuales en plenitud. Ese saravismo al que ahora se persigue y se quiere extinguir, es el que hizo que veinte mil hombres abandonaran sus hogares, casi inermes para responder al ¡ ya es tarde!, de Batlle, en su temerario reto que le dictó el rencor. Ese saravismo a quien algunos enanos pretenden despreclar..."*<sup>69</sup>

Aquí, queda bien clara la posición del saravismo y además se marca la fuerza de los postulados que más tarde generarían su separación del herrerismo.

De acuerdo con la documentación estudiada, Casiano Monegal desempeñaba un importante papel en la Asamblea Nacional Constituyente, ya que en representación de su

<sup>69</sup>Ibid, Carta Abierta, 1o. de febrero de 1934.

grupo discute la composición del senado del 15 y 15, o del "medio y medio", así como el problema de la representación proporcional.

Como la situación se hacía muy compleja y el saravismo era una minoría, resuelven renunciar, manifestando: *"...la labor de esta Constituyente queda limitada a la mera articulación de lo pactado y convenido por los componentes de algunos sectores partidarios, ya que en lo convenido y pactado se encuentra en la realidad de los hechos, cristalizada la obra que debió ser exclusiva de esta Honorable Asamblea"*. Luego agregan: *"Consecuentes con los principios políticos que nuestra tendencia partidaria mantiene, pretendemos con nuestra actitud interpretar fielmente al sentir de nuestros electores"*. Firman: Villanueva Saravia, Oxillo Sicheo, Mauro Saravia, Casiano Monegal, Martín Ois y José Olivera.<sup>70</sup>

De esta manera se iniciaba una nueva disidencia dentro del Partido Nacional, lo que no significaba incorporación a los Blancos Independientes.

## **EL COMITÉ "APARICIO SARAVIA".**

Una observación que corresponde hacer, es que las actividades saravistas tienen como centro importante a Melo, lo que permitió afirmar que allí estaban "los fundadores de la secta". Muchos de sus actores políticos vivían allí, lo que no significa que su actividad se limitara al departamento.

Como consecuencia de las discrepancias en puntos fundamentales, surge la constitución de un comité para organizar las futuras luchas políticas.

Se inicia con la proclamación del "Manifiesto Saravista", que se realiza en el cine Capitol de la ciudad de Melo, el 10 de abril de 1934.

En este acto se detallan las discrepancias surgidas en la Constituyente, proponiendo en primer lugar ir la abstención en los próximos comicios del 19 de abril, la

---

<sup>70</sup>"El Deber Cívico", Año XLVII, No. 5260, Melo, 13 de marzo de 1934.

que es votada por unanimidad. Hace mención a que el saravismo creyó en las virtudes de un golpe ejemplarizador, pero que sólo hubo un cambio de hombres, ya que no ha desterrado del país los defectos que le habían dado origen.<sup>71</sup>

<sup>71</sup>"El Deber Cívico", Año XLVII, Melo, 10 de abril de 1934.

MANIFIESTO SARAVISTA. "El Congreso Departamental Saravista, reunido por invitación del Comité Departamental "Aparicio Saravia", ha resuelto por unanimidad, proclamar la abstención en los comicios nacionales del próximo 19 de abril"

"Su acción es consecuente con los postulados que aquí viene sosteniendo desde su fundación y con la actuación de los constituyentes que lo representaron en la fracasada Asamblea Nacional cuya labor reformista tiene necesariamente que rechazar".

"El Partido Nacional, despedazado por las claudicaciones, yerros y apostasias de su Directorio y por el extravío y odio venético del Dr. Luis A. de Herrera, su máximo inspirador, no puede concurrir a la cita de las urnas, que para él ha dejado de ser una cita de honor".

"Nuestra abstención, frente a los hechos consumados, es más que un impetuoso mandato, un patriótico deber. Pero cabe significar que no tiene puntos de contacto con la posición adoptada por las fuerzas políticas depuestas por el golpe del 31 de marzo, con las cuales mantiene la misma línea de delimitación"

"Fuerza tradicional y pura, devoción, jurada al Partido Nacional, el saravismo de Cerro Largo creyó en las virtudes de un golpe ejemplarizador. Cambiados los hombres, en el gobierno de la cosa pública, por la presión de los hechos que la historia ha de considerar, la esperada reacción principista y constructiva no se ha producido y el pueblo ha empezado a dudar. Y en su duda reside nuestra fe. También dudamos de la eficacia de la connoción institucional que no ha tenido la virtud de desterrar del país, las modalidades de un sistema gobernante que ha constituido un cáncer nacional".

"Si fuéramos a citar las partes vulnerables de la Constitución fabricada a espaldas del pueblo, en pésimo escote de interesados aparceros, que nosotros vamos a rechazar, esta declaración asumiría enorme latitud. Nos limitaremos a denunciar el Partido Nacional, la tendencia regresiva a retacearle al pueblo su necesaria intervención, escamoteándole por medio de disposiciones transitorias, la elección de intendentes y, lo que es más condenable aún, propiciando sin la consulta de la soberanía una desusada y liberticida votación y reelección presidencial".

"Destaquemos, sin embargo, todo lo que tiene de rémora y retrogradación la carta en mancomun pactada por las mayorías exchryentes de la Asamblea Nacional. Ella es la tumba de la representación proporcional y de las autonomías departamentales; ella consagra el centralismo succionante y tentacular, tan ventajoso para la metrópoli como infecundo para el resto del país y priva a las minorías de aportar al gobierno su saludable intervención. Si eso fuera poco - y eso es todo - la creación del Senado monstruoso de los 15 y los 16, ha entregado al Partido Colorado todas las posiciones que podría esperar el Partido Nacional".

"Pero no vamos a entrar en el tono de las lamentaciones, porque lo que cabe es hacer y no plañir. Sea nuestra abstención el primer signo de hechura y el primer movimiento de acción. Nos abstendremos fuertes y unidos, cuando podríamos triunfar. Y nuestra abstención es activa, porque cada saravista que rehuye las urnas, tiene el arma cívica de su credencial. Nos abstendremos para triunfar".

"Cercana o lejana nuestra victoria, ella ha de llegar. Hemos preconizado en todos los tonos y en todos los ámbitos, la necesidad de unir y fortificar el Partido Nacional, de cuyo acervo histórico nos creemos los más fieles depositarios. Proseguiremos en la custodia de tan supremo bien, en tanto acusamos a los que, por su pésima acción política y gubernamental, desde las altas directivas partidarias, han labrado la disolución casi total de la colectividad".

"Frente a la política cerrada de un exclusivismo demoleedor, nuestra ausencia del comicio, es un guión entre el pasado y el porvenir. Presajiamos que este ha de ser fecundo en bienes morales para nuestro Partido. Las conquistas que ambicionamos, son de orden moral. Son de aquella esencia incontaminada que ha hecho más recia nuestra tradición".

"Vayamos pues, a la abstención. Ella nos depurará. Es por su senda que caminamos a la redención del País. Y es con la abstención purificadora, que el Congreso cree que se han de salvar la tradición, los principios, la moral ciudadana, el apego a la libertad, el respeto a la soberanía que son el eje motriz del Partido Nacional".  
Melo, Abril de 1934. Firman: Villanueva Saravia, Dr. Juan Carlos Viera, Casiano Monegal, Mauro Saravia, Antonio María Ubilla, Eloy Castagnet, (siguen numerosas firmas)

La Agrupación Nacional Saravista, solicita a la Corte Electoral, de acuerdo con el artículo 6o. de la Ley de Elecciones de 1925, el registro como lema permanente del "Partido Nacional Saravista" o "Aparicio Saravia", con el propósito de utilizarlo en las próximas luchas cívicas.

Esta solicitud está firmada por Nepomuceno Saravia , Tomás Arrilaga Dutra, Héctor Lapido, Antonio Quinteros, Julio César Vignale y otros.

La Corte Electoral resuelve realizar las publicaciones , a los efectos de que se presenten los que puedan oponerse a la adjudicación solicitada. El Directorio del Partido Nacional, presidido por el Dr. Luis Alberto de Herrera, manifestando que actúa en *"defensa de los derechos políticos de la colectividad(...)* solicita la denegación del lema *partido nacional saravista que notoriamente se presta a equívocos dentro de nuestro electorado".*<sup>72</sup>

Como consecuencia la Corte Electoral decide que nada obsta a la inscripción del lema "Partido Saravista".

Finalmente el 29 de enero de 1934 *"La Corte Electoral Decreta: Artículo 1o. Reconócese como partido permanente con la denominación de Partido Saravista a la entidad política peticionaria"*<sup>73</sup>

De esta manera el saravismo intenta aglutinar sus fuerzas bajo un lema propio independiente.

El lema "Partido Saravista" solamente registra hojas de votación en las elecciones del 19 de abril de 1934, con lista de candidatos para la Cámara de Representantes.

De acuerdo con los resultados este lema solamente obtuvo en todo el país 1.295 votos, especialmente en Cerro Largo , 64 votos, lo que significa el debilitamiento o la poca importancia conferida a la agrupación escindida del lema Partido Nacional.

---

<sup>72</sup>Nota del Directorio del Partido Nacional a la Corte Electoral de fecha 30 de diciembre de 1933, Archivo de la Corte Electoral, Carpeta No. 52, L. 12, Folio 326, Año 1933.

<sup>73</sup>Partido Saravista, Carpeta 521, L. 14, Folio 314, Archivo de la Corte Electoral.

Luego de estos magros resultados el saravismo sufre un período de reposo, que no logra alterar la fallida Revolución de 1935.

Este paréntesis en la actividad política es una consecuencia de la situación de Cerro Largo, bajo un gobierno municipal blanco, designado directamente por el Poder Ejecutivo, que realiza numerosas obras y coloca a Melo entre las más importantes capitales del interior.

No hay total ausencia de discrepancias, develadas por la prensa, pero no alcanzan a generar mayores controversias políticas.

En el período preelectoral de 1938, surgen iniciativas, para conciliar el Saravismo y el Herrerismo, a través del Ing. José A. Otamendi, que no se concretan.

En las Actas del Directorio del Partido Nacional, no constan las gestiones realizadas en relación con este tema, surge la información de comentarios periodísticos de Melo, que más adelante citaremos.

## **EL SARAVISMO INSISTE CON UN NUEVO LEMA.**

Luego de cuatro años el saravismo vuelve a incorporarse a la lucha.

En la elecciones generales del 27 de marzo de 1938, debía votarse para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores, Representantes, Intendentes, Juntas Departamentales y Juntas Electorales, de acuerdo con la nueva Constitución de 1934. Además se sometía a votación la ratificación de la ley constitucional sancionada el 30 de diciembre de 1936 y se plebiscitaba el proyecto de reformas constitucionales relacionado con los artículos 149 y 240, presentado a la Asamblea General el 24 de febrero de 1938.

En esta elección se someten a ratificación la Ley Constitucional del 30 de diciembre de 1936, No. 9.644 y la reforma de la legislación electoral, Ley No. 9.645 del 15 de enero de 1937.

La Ley Constitucional se refiere a la integración del Senado, Arts.Nos. 86 y 85, elección de Presidente y Vicepresidente de la República, Art. No. 149.

La reforma de la legislación electoral contiene disposiciones referidas a coalición de partidos, pertenencia a un partido, partidos permanentes y accidentales e integración de la Corte Electoral.

Esta ratificación determinaba la inclusión de un plebiscito, donde se debía votar por "Sí" o por "No".

El Saravismo se ve afectado por la disposición de la Corte Electoral referida al lema "Partido Saravista", ya que por aplicación de los Arts. 1o., 2o. y 4o. de la Ley de Lemas del 5 de mayo de 1934 y los Arts. 1o.y 7o. de la Ley del 11 de diciembre de 1935, decreta su cancelación.<sup>74</sup>

De esta manera , el grupo saravista se ve en situación muy comprometida, pues no puede presentar hojas de votación propias a los comicios, lo que implica utilizar el lema Partido Nacional o solicitar uno nuevo.

El 11 de enero de 1938, se presenta ante la corte, la Agrupación "Cándida Díaz de Saravia",fundada para la ocasión, solicitando de conformidad con las disposiciones vigentes, la inscripción de dicha agrupación como partido accidental. Los firmantes de la solicitud son : Dr. Justo M. Alonso, Rómulo Muñoz Zeballos, Aureliano Rodríguez Larreta, Dr. Juan M. Azeves, Villanueva Saravia, Ing. José A. Otamendi (hijo) , Dr. Nuble González Olaza, Oxilio Sichero y Dr. Valentín Más.

Cumplidos los trámites pertinentes la Corte Electoral Decreta: *"Artículo 1o. - Reconócese como partido accidental con la denominación de "CONCENTRACIÓN PATRIÓTICA CÁNDIDA DÍAZ DE SARAVIA" a la entidad política peticionaria"*<sup>75</sup>

<sup>74</sup>Corte Electoral, Carpeta No. 52, 17 de setiembre de 1937.

<sup>75</sup>Corte Electoral, carpeta No. 56, Pág. 7, 1o. de febrero de 1938.

La inscripción de este lema, que lleva el nombre de la viuda del General Aparicio Saravia está, sin duda, vinculado con las discrepancias que mantuvo el saravismo en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente y con las normas que de ellas emanaron.

Con motivo de la aparición de este lema se produjeron, en Cerro Largo y otras ciudades del país, numerosas discusiones periodísticas. De ellas se puede inferir que el lema Partido Nacional fue solicitado, por el Saravismo, al Directorio Herrerista, que por alguna circunstancia lo negó.

A través de "El Nacionalista", se expresa un grupo herrerista de Cerro Largo y como justificando la negación dice: *"El Partido Nacional no niega su lema a la devoción leal. No lo dá - y hace muy bien - a los que niegan autoridad a la Carta Orgánica, al Directorio y a la Convención"*<sup>76</sup>

Confirmando lo expresado con respecto a la posible solicitud del lema Partido Nacional al Directorio, "La Democracia", periódico Nacionalista Independiente, transcribe un artículo de "Vanguardia" donde dice: *"Otamendi pidió el lema a Herrera y Herrera se lo negó. Bien hecho. Se lo merecía. Otamendi fue sirviente de Herrera y de Terra acompañándolos en la infamia del 31 de marzo. Cuando lo echaron del oficialismo quiso pasar por opositor. Pero como no tiene alma para ello, terminó haciendo lo que ningún opositor puede hacer; mendigando el lema a Herrera, lema que Herrera ha robado al Partido Nacional, Herrera le contestó con una bofetada que Otamendi la tenía merecida, por mendigo, ahora, y por sirviente antes".*<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup>"El Nacionalista", Año 1, No. 1, Órgano de la agrupación "Brigadier General Manuel Oribe", Melo, 17 de enero de 1938, Biblioteca Nacional.

<sup>77</sup>"La Democracia", Periódico Nacionalista Independiente, Año IX, Época II, Melo, 22 de enero de 1938, Biblioteca Nacional.

## CONCLUSIONES:

El Saravismo de 1930, es otro Saravismo, que adecuado a la época que le toca vivir, emite mensajes tensionados entre lo que fue en su origen; movimiento armado revolucionario, y la nueva actitud política que debe adoptar al insertarse en una modernidad, en que los conflictos se dirimen en las urnas.

Estas tensiones se manifiestan en dos planos, uno interno y otro externo. En lo interno, el primer polo de la tensión señalada, está representado por Nepomuceno Saravia; que con el mantenimiento de su posición caudillesca ancestral, se inclina a mantener la vía revolucionaria, y en sus actuaciones se percibe una tendencia antisistema. Dentro del grupo que lidera Villanueva Saravia, se perfilan posicionamientos, explicitados en los artículos del "El Deber Cívico" y "El País", que abogan por la vía electoral, rescatando de Blanquillos el trabajo cívico, como el más adecuado para dirimir los conflictos. En lo externo, aunque se da esa dualidad, el Saravismo se aviene a acatar el dictamen de las elecciones, no sólo como aceptación, sino como participación activa, demostrada por la intensa actividad en la inscripción cívica. Aunque parece predominar la tendencia civilista, subyace un recelo histórico residual, consecuencia de reiteradas experiencias anteriores. Esto se evidencia en la Asamblea de Santa Clara de Olimar, donde manteniendo los principios de Blanquillos, se incorporan a la campaña electoral jerarquizando el principio de representación proporcional. Esgrimen el periodismo como arma, y exponen un programa de acción reformista, de sorprendente actualidad, en la defensa de postulados que aluden desde el orden económico (art. 5o.), pasando por la seguridad social (art. 4o.) hasta lo político institucional propiamente dicho (arts. 1o., 2o. y 3o.). Destácase el primero, referido a la disminución de elecciones y el tercero, en el que, al tiempo que se pide limitación de las facultades del Parlamento en materia de presupuesto, se rescata como esencial y originario el rol de contralor del Poder Legislativo sobre la iniciativa del Ejecutivo. (Ver páginas 24 y 25 del cuerpo del trabajo)<sup>78</sup>

La propuesta programática de la Asamblea de Santa Clara contiene un fuerte contenido ideológico, con raíces en el viejo Saravismo, tomando Santa Clara como escenario simbólico de las antiguas convocatorias armadas y de la nueva actitud cívica.

Fundamentando la vigencia de los postulados de esa propuesta, transcribimos: *"...no esperamos cruzados de brazos a que un régimen fundado en el mecanismo constitucional del abuso del sufragio, desnaturalice y prostituya el sufragio; enervando - por cansancio - las virtudes del civismo, y relajando uno tras uno, los resortes más vitales de nuestra democracia".*<sup>79</sup>

<sup>78</sup>"El Debate", Año 1, No. 1, Melo, 31 de agosto de 1930.

<sup>79</sup>"Proclama de Santa Clara", abril de 1930.

Los principios enunciados son indicadores de la tensión entre dos tendencias saravistas, por un lado un rupturismo atenuado y por otro incorporación al sistema político con una actitud crítica y alerta.

El rupturismo atenuado, deja en la coyuntura de las elecciones del 30, su posición antisistémica. La atenuación tiene su expresión en el fenómeno del abstencionismo; y el rupturismo, con preparativos bélicos, se va a dar en el año posterior.

El "Grito de Santa Clara", previo a las elecciones de 1930, introduce otra variable de gran interés histórico politológico, como es la tensión entre colegialismo y anticolegialismo, y la incidencia del ideario saravista en ese tema. Con la propagación de esta antinomia, entra en escena el Herrerismo en el doble juego ascendente - descendente, de intérprete del sentir general y de impulsor propagador de una convicción personal de un líder que busca afirmarse.

Podría ser punto de investigación la dilucidación del problema: ¿Hasta que punto Herrera fue anticolegialista por convicción propia o el Saravismo lo condujo a posicionarse en esa coyuntura?

La reconocida astucia de este líder, se advierte en la carta dirigida a Villanueva Saravia,<sup>80</sup> donde se pone en evidencia la estrategia de captar voluntades saravistas, confiando a los hijos del caudillo fundante una envoltura mítica y profética, "*¡ Qué a tiempo, cual si una misteriosa consigna histórica los moviera, dieron ustedes - los más indicados por el destino glorioso - "el Grito de Santa Clara", que tanto resonara y sigue resonando, en la conciencia popular*". (Citado en la Pág. 35, nota No. 46).

El nudo problemático el anticolegialismo visceral del Saravismo, surge del carácter caudillesco de su origen, de la concepción del líder como **responsable personal e individual** y del rechazo a la connivencia con el adversario tradicional que también intenta gobernar solo.

Trasladada esta concepción de la conducción política, al partido en el gobierno, es claro que un ejecutivo "bicéfalo" o colegiado, diluye o va en relación inversa, al tema de la ejecutividad y la responsabilidad, que es atributo del concepto de líder.

El compartir o no los cargos de gobierno termina por agudizar la fractura del Partido Nacional, culminando en la gran crisis que divide Herreristas y futuros Nacionalistas Independientes. En esta oportunidad el Saravismo, enemigo de la política de reparto, y considerando que el colegiado había envilecido a los hombres, reconoce sólo en el Herrerismo al Partido Nacional.

---

<sup>80</sup>Carta del Dr. Herrera a Villanueva Saravia, proporcionada por el Sr. Juan José Ibarburu.

Como consecuencia de la pérdida de confianza en la probidad de algunos dirigentes , pierde legitimidad el sistema político, ante los ojos del herrero-saravismo y esa óptica se propaga de tal manera que la abstención electoral alcanza cifras muy considerables en las elecciones de 1932.

La consigna saravista de que la credencial es un arma cívica, al no usarla toma otra dimensión , convirtiéndose en un formidable instrumento de presión sobre las instituciones vigentes.

Aquí el rupturismo se potencia, y otra vez se vuelve a pensar en las armas, "*remedios heroicos*". En esta situación coinciden el Directorio del Partido Nacional y los Saravistas.

Haedo, nos transmite que el Presidente Terra tenía clara conciencia de la existencia de "*...una crisis política y constitucional que cargaba de sombras el inmediato futuro*".

La crisis política , la presión ejercida por el herrero-saravismo, por intermedio de distintos instrumentos y canales, como el abstencionismo, los preparativos bélicos, la prensa y las profundas disensiones dentro del partido de gobierno, precipitan la caída de las instituciones y la entrada a un régimen de excepción que facilita la reforma constitucional y la desaparición del controvertido Ejecutivo Colegiado.

En la raíz de la crisis, están las ideas proclamadas en "*Blanquillos*" y "*Santa Clara de Ollmar*", aunque como lo expresara Herrera "*...las desgracias que agobiaban el país no tendrían término por la simple modificación del sistema de gobierno en vigencia. El mal estaba en la raíz, el Colegiado era la simple carátula del desquicio dominante*".

Después de estos acontecimientos, el Saravismo evidencia su perfil autonómico dentro del Partido Nacional, plasmado en el Manifiesto Saravista ( página 50), de abigarrado contenido , donde se explicitan discrepancias fundamentales con el Directorio y se elabora una verdadera propuesta programática de reforma del Estado.

Destacamos citando textualmente: "*...el saravismo de Cerro Largo creyó en las virtudes de un golpe ejemplarizador. Cambiados los hombres, en el gobierno de la cosa pública, por la presión de los hechos que la historia ha de considerar, la esperada reacción principista y constructiva no se ha producido y el pueblo ha empezado a dudar*"(...) Y en su duda reside nuestra fé. También dudamos de la eficacia de la conmoción institucional que no ha tenido la virtud de desterrar del país, las modalidades de un sistema gobernante que ha constituido un cáncer nacional".

El nuevo Saravismo se escinde del Partido Nacional, preconizando la necesidad de unirlo y fortificarlo. Con lema aparte se presenta a las elecciones de 1934 y 1938.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

- Aparicio, Fernando. - Basilio Muñoz. Caudillo Blanco entre dos siglos, Editorial Arca, Montevideo, 1984.
- Bottinelli, Oscar. - Las reformas posibles. Hacia una ley de partidos políticos. Mimeo.
- Caetano, Gerardo,  
Jacob, Raúl. - El nacimiento del terrismo. (1930-1933), Ediciones de la Banda Oriental, Tomos I,II y III, Montevideo, 1989.
- Caetano, Gerardo,  
Jacob, Raúl. - Economía y Política en el Uruguay del Centenario. (De espaldas al precipicio). Avances de investigación. Facultad de Humanidades y Ciencias, 1987.
- Fabregat, Julio T. - Elecciones uruguayas, (Febrero de 1925 a noviembre de 1946), Montevideo, 1948.
- Galvez, Manuel - Vida de Aparicio Saravia, Librería Editorial "El Ateneo", Buenos Aires, 1942.
- Haedo, Eduardo V. - La caída de un régimen. Edición de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, 1990.
- Haedo, Eduardo V. - Herrera. Caudillo Oriental. Editorial Arca, Montevideo.
- Jacob, Raúl - El Uruguay de Terra. 1931-1938. Temas del siglo XX, Montevideo.
- Lindahl, Goran - Batlle, fundador de la democracia. Editorial Arca, Montevideo.
- Manini Ríos, Carlos - La Cerrillada.
- Monegal, José - Vida de Aparicio Saravia.
- Nahum-Cocchi  
Frega- Trochon - Crisis política y recuperación económica. 1930.1958, Historia uruguaya, tomo 7, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1993.
- Oddone, Juan - Uruguay entre la depresión y la guerra. 1929-1945, Fundación de Cultura Universitaria, Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo, 1990.
- Oddone, Juan - Uruguay en los años 30. cuadernos de interguerras. Cuadernos de investigación y docencia, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1989.
- Real de Azúa, Carlos - Herrera: el nacionalismo agrario.

- Real de Azúa, Carlos - Herrera. El Colegiado en el Uruguay, Historia de América en el siglo XX, Montevideo.
- Real de Azúa, Carlos - Herrera: La construcción de un caudillo y de un partido, Editorial Cal y Canto, Montevideo 1994.
- Saravia García, N. - Memorias de Aparicio Saravia, Editorial Medina, Montevideo, 1956.
- Terra, Gabriel - La Revolución de Marzo, Biblioteca Política Contemporánea, Editor M. Gleizer, Buenos Aires, 1938.
- Terra, Gabriel (hijo) - Gabriel Terra y la verdad histórica, Talleres gráficos Lagomarsino S.A. Montevideo, 1962.
- Zubillaga, Carlos - Herrera. La encrucijada nacionalista, Editorial Arca, Montevideo.

#### **FUENTES CONSULTADAS .**

- Documentación del archivo de la Corte Electoral.
- Documentación del archivo de la Junta Electoral de Cerro Largo.
- "El Deber Cívico", periódico de Melo, colección de la Biblioteca Nacional.
- "La Democracia", periódico de Melo, colección de la Biblioteca Nacional.
- "Censor", periódico de Melo, colección de la Biblioteca Nacional.
- "El Nacionalista", periódico de Melo, colección de la Biblioteca Nacional.
- "Diario del Plata", Colección de la Biblioteca Nacional.
- "La Verdad", periódico de Batlle y Ordóñez, archivo de Juan José Ibarburu.
- Archivo de Luis Alberto de Herrera.
- Archivo de Juan José Ibarburu.
- Actas y correspondencia del Directorio del Partido Nacional.

## INDICE.

	Págs.
Introducción.....	2
La situación política del país en la década del 20.....	4
¿Cómo vive el Partido Nacional esta década?.....	9
El Movimiento Saravista.....	12
El Saravismo marca presencia en 1930.....	16
La reunión de "Blanquillos".....	16
La Asamblea de Santa Clara de Olimar.....	24
El Saravismo en las elecciones de 1930.....	27
El anticolegialismo se propaga.....	32
La abstención de 1932 presiona al gobierno.....	37
El Saravismo entra en discrepancias con el gobierno.....	44
El Comité "Aparicio Saravia".....	49
El Saravismo insiste con un nuevo lema.....	52
Conclusiones.....	55
Bibliografía.....	58
Fuentes consultadas.....	59
Índice.....	60